

PROYECTO O ÁREA:

Control 106 del 2018

FECHA DE INSPECCIÓN:

28 de Noviembre 2018

INSPECCIÓN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO:

Diciembre

Nº	CLASE	CAPACIDAD	PROX. RECARGA	ESTADO GENERAL						OBSERVACIONES
				MANOMI	MANGUERA	BECQUILLA	CILINDRO CONJ. VALV.	ACCESO	SEÑALIZAC.	
1	A, B, C	10	12 / 2019	X		X	X	X	X	Exterior Cerramiento
2	A, B, C	5	01 / 2020	X		X	X			Mantenimiento
3	A, B, C	5	01 / 2020	X		X	X			Revisar extintor
4	A	20	Nov 2019	X		X	X	X		Mano 02 placas 53V-246
Realizó la inspección				V. Rodríguez						Firma

Acciones a realizar:

Autorizadas por:

Nombre

Firma

Fecha

INSTRUCTIVO

Fecha de inspección: Fecha en que se realiza la inspección

Inspección correspondiente al período: Indique el mes al que corresponde la inspección

No. Número de orden de la inspección

Clase: Indique la clase de extintor: A, B, C, D

Capacidad: Capacidad en libras del extintor

Próxima recarga: Fecha de recarga del extintor

Estado general: Indique con una (X) si cuenta con los elementos de

Observaciones: Estado de los elementos, ubicación del extintor

inspección

Acciones a realizar: Recomendaciones o acciones a tomar

Autorizada por: Nombre, firma del Director de obra

Fecha: día-mes-año de diligenciamiento del reporte

LUIS GABRIEL NIETO GARCIA	REGISTRO DE INSPECCION DE HERRAMIENTAS	VERSION: 1
		CODIGO: FR - 123

NUMERO DE TRABAJADORES CONTRATISTA: _____

[illegible]

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN

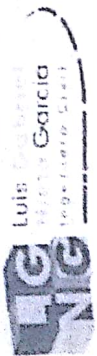
FECHA EN QUE SE REALIZA LA INSPECCION

28/12/18

VERSIC. 1

CÓDIGO: FA-110

CONTROL DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



Fechta (e) Aglicabder October 10 de 2000

NOMBRE:

NOMBRE: 7006112

N. DIE CEDUL

N. DI: CEDULA: 74834960

DIRECCIÓN:

DIRECCIÓN: _____

TEL/FONO:

TEL/FONO: 011 245 42419

52

ALP:

C.1 REGO:

FICHA DE INGRESO:[illegible]

Lois Garcia
President Garcia
Engineering Corp.

 <p>GOBIERNO DE LAS ISLAS CANARIAS</p>	<p>CONTROL DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL</p>	<p>VERSIÓN: 1</p>
		<p>CÓDIGO: FR - 110</p>

EPS: _____
 ARP: _____
 CARGO: Colaborador
 FECHA DE INGRESO: 13/11/2012

NOMBRE: Dora Gallardo
 N. DE CÉDULA: 1073544568
 DIRECCIÓN: _____
 TELÉFONO: 312 4066434

[illegible]

 <p> LUIS GARCÍA Jefe de Sección Guardia Civil </p>	<h1 style="text-align: center;">CONTROL DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL</h1>	<p>VERSIÓN: 1</p>
		<p>CÓDIGO: FR - 110</p>

EPS: 0000000000
 ARP: 0000000000
 CARGO: Gerente de Planta
 FECHA DE INGRESO: 13-12-2019

NOMBRE: Valeria Rojas
 N. DE CEDULA: 114521007
 DIRECCION: 244521007-18
 TELEFONO: 244521007

[illegible]

[illegible]

Fecha de Aplicación: Outubro 10 de 2008

NOMBRE:

Tose A. Caruso

N. DE CEDULA:

32699.36

DIRECCIÓN:

TELEFONO:

2-056171548

543

ARP:

CARGO:

FECHA DE INGRESO

1890-91

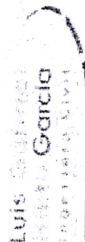
John W. Johnson

Maximum Ch. 0.20

1501212018

[illegible]

Rechnung: 10. August 2009



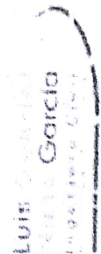
CÓDIGO: FR - 110

03-DIC-2018

[illegible]

		<h1 style="text-align: center;">CONTROL DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL</h1>		VERSIÓN: 1
Fecha de Aplicación: Octubre 10 de 2009		CÓDIGO: FF-110		
NOMBRE: <u>HENRY LEÓN MORALES</u>		EPS: <u>FAMILIAR</u>		
N. DE CEDULA: <u>80270924</u>		ARP: <u>POSITIVE</u>		
DIRECCIÓN: <u>CALLE 74th N 6215-45</u>		CARGO: <u>AYUDANTE OPER</u>		
TELÉFONO: <u>3202242786</u>		FECHA DE INGRESO: <u>21/12/19</u>		

[illegible]



COBOL: IR - 110

FICHA DE INGRESO:

[illegible]

[illegible]

LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA OBRA	ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS
---	---

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA: INSPECTOR DE OBRA- INSPECTOR SISOMA	CONTRATO: 156 DE 2018
---	------------------------------

Descripción: Notificación de riesgos para los Inspectores de Obra – Inspector SISOMA expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, casco, chaleco reflectivo tipo IDU, monógafas, protector auditivo de silicona y tapabocas

Riesgos existentes:

X	Mecánico: Atrapamientos, heridas,	X	Físico: Ruido, vibraciones
X	manipulación de herramientas.	X	Químico: Polvo y material particulado
X	manejo de cargas	X	Biomecánicos: Posturas inadecuadas, posición de pie
X	Locativos: Golpes y caídas, espacios reducidos, terrenos inestables,	X	Psicolaboral: Carga de trabajo
X	Diferencia de nivel	X	Seguridad: Accidentes de trabajo

Acciones preventivas:

- Verificar que el área de trabajo esta ordenada con el fin de evitar accidentes e incidentes
- Verificar la señalización del área de trabajo antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas
- Observar las medidas de seguridad cuando se requiera el acercamiento a las máquinas y excavaciones
- En el caso de armado de estructuras, se debe hacer sobre terrenos firmes
- Verificar la ventilación de cámaras, pozos y zanjas sobre todo cuando hay presencia de aguas residuales
- Consultar y aplicar con el Ingeniero Residente de Obra, si se hace necesario el PMT para el sitio de intervención
- No dejar material, ni herramientas junto a las excavaciones
- Cuando una excavación sea de una profundidad mayor a 1.50 m, se debe colocar el correspondiente entibado y tener una escalera dentro para entrar y salir de la excavación
- Nunca ingresar a una excavación sin un acompañante o por lo menos informar a algún Residente de Obra
- No manipular ningún tipo de maquinaria o herramienta si se desconoce el funcionamiento.
- No realizar actividades en alturas si no se cuenta con el equipo necesario como el arnés de seguridad, conectado a la línea de vida
- No almacenar combustibles en lugares no autorizados por el Residente Ambiental
- Utilizar y verificar el uso de los Elementos de Protección Personal en obra
- Asegurar que no haya ningún tipo de redes que puedan afectar la integridad física del personal que esta laborando (energía, gas, acueducto, etc.)
- Identificar a las personas que están trabajando en el área a cargo
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra
- Verificar la ubicación de la maquinaria y ubicar al personal fuera del radio de acción de la misma
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- No olvidar las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo JHON ALEXANDER GOMEZ identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 74.854.760 de Bogotá conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE INSPECTOR DE OBRA, la cual se firma el día NOV-30-2018 en la ciudad de Bogotá


 VoBo Residente SISO.


 Firma del Notificado

[illegible]

LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA OBRA	ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS
---	---

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CONTRATO: 156 DE 2018		
PARA: AUXILIAR DE IMPACTO URBANO			
Descripción: Notificación de riesgos para el Almacenista, que están expuestas a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada			
Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, casco y chaleco reflectivo tipo IDU			
Riesgos existentes:			
☒	Mecánicos: Manipulación de insumos	☒	Seguridad: Explosiones
☒	Locativo: Sistema de almacenamiento, Golpes, Orden y aseo, Iluminación	☒	Físico: Radiaciones no ionizantes
☒	Eléctrico: Tablero de control,	☒	Químicos: Polvos, material particulado
☒	Conexiones eléctricas	☒	Psicolaboral: Trabajo repetitivo, Monotonía, relaciones funcionales
☒	Seguridad: Contacto con sustancias	☒	Biomecánicos: Esfuerzo con cargas, peso y tamaño de los objetos
☒		☒	

Acciones preventivas:

- Mantener ordenada y aseada el área de trabajo
- Al salir de la oficina dejar todos los equipos y aparatos eléctricos desconectados
- Revisar que los equipos y herramientas se encuentren en buen estado de funcionamiento antes de suministrar estos elementos
- Mantener y verificar que los espacios del almacén permitan la maniobrabilidad para ingresar y retirar elementos, materiales y/o herramientas
- Restringir el acceso al personal no autorizado a la zona de almacenamiento
- No fumar dentro de la obra y/o en el área de trabajo
- Identificar y rotular todos los materiales de almacenados
- En el caso de almacenamiento de sustancias químicas, estas deben tener las fichas de seguridad en un lugar visible y cumplir las recomendaciones establecidas por el fabricante
- El almacén debe permanecer libre de obstáculos, las áreas deben estar señalizadas y demarcadas
- Cuando los equipos, materiales y/o herramientas sean muy pesadas, se debe solicitar colaboración para su movimiento
- Conocer y aplicar las señales informativas, preventivas y reglamentarias tanto del campamento como de los frentes de obra
- Conocer las rutas de evacuación y puntos de encuentro en caso de emergencia
- Utilizar adecuadamente los elementos de protección personal
- Identificar los sitios de ubicación de la camilla y extintor satélite, así como su uso para casos de emergencia
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo DIEGO SARMIENTO identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1032404412 de BOGOTÁ conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE ALMACENISTA, la cual se firma el día 3 DIC 2018 en la ciudad de BOGOTÁ D.C.


 VoBo Residente SISO:


 Firma del Notificado

[illegible]

LUIS GABRIEL
NIETO GARCÍA
OBRA

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CONTRATO: 156 DE 2018

PARA: AUXILIAR DE OBRA

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de camaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de inserción y tapabocas

Riesgos existentes:

X	Mecánico: Atrapamiento	X	Químico: Material particulado
X	Locativos: Golpes, caída desde alturas,	X	Biológico: animales y residuos en
X	terrenos inestables, excavaciones	X	descomposición
X	Psicolaborales: Turnos	X	Biomecánicos: Posturas inadecuadas,
X	Seguridad: Intervención de vías	X	Sobreesfuerzos
X	Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante	X	Eléctrico: Redes de energía eléctrica

Acciones preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de moverse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Ledy Bibiana Vas Miranda identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.237-688062 de MASATAS META conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día 05-12-2018 en la ciudad de Bogotá D.C.

VoBo Residente SISO:

Firma del Notificado

LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA	ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS
OBRA	

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CONTRATO: <u>156 DE 2018</u>
PARA: AUXILIAR DE OBRA	

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de camaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

Riesgos existentes:

X	Mecánico: Atrapamiento	X	Químico: Material particulado
X	Locativos: Golpes, caída desde alturas,	X	Biológico animales y residuos en
X	terrenos inestables, excavaciones	X	descomposición
X	Psicolaborales: Turnos	X	Biomecánicos: Posturas inadecuadas,
X	Seguridad: Intervención de vías	X	Sobreesfuerzos
X	Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante	X	Eléctrico: Redes de energía eléctrica

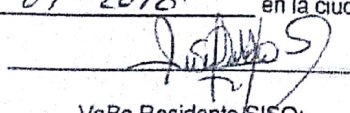
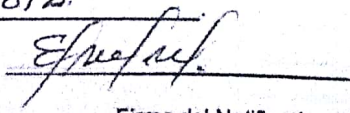
Acciones preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de moverse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Freddy Nakor identificado con la Cédula de Ciudadanía
No. 9167746 de P.N. / No. Bolívar conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN
DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día
05 / 12 / 2018 en la ciudad de Bogotá
[Firma] VoBo Residente SISO: Freddy Nakor Firma del Notificado

[illegible]

LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA	ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS
OBRA	

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS		CONTRATO: 156 DE 2018	
PARA: AUXILIAR DE OBRA			
Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada			
Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de camaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas			
Riesgos existentes:			
X	Mecánico: Atrapamiento	X	Químico: Material particulado
X	Locativos: Golpes, caída desde alturas,	X	Biológico animales y residuos en
X	terrenos inestables, excavaciones	X	descomposición
X	Psicolaborales: Tumos	X	Biomecánicos: Posturas inadecuadas,
X	Seguridad: Intervención de vías	X	Sobreesfuerzos
X	Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante	X	Eléctrico: Redes de energía eléctrica
Acciones preventivas:			
<ul style="list-style-type: none"> • Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular • Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes • La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento • Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado • Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente • El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar • Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación. • Está prohibido tener combustibles en el frente de obra • Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios. • Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia • Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.) • En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente. • Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente. • Se prohíbe fumar en los frentes de obra. • Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación. • Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo • Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra • Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad • Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía • Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso. 			
Yo <u>LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA</u> identificado con la Cédula de Ciudadanía No. <u>79302306</u> de <u>BOGOTÁ</u> conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día <u>DIE 07 - 2018</u> en la ciudad de <u>BOGOTÁ</u> .			
 VoBo Residente SISO:		 Firma del Notificado	

[illegible]

LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA OBRA	ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS
---	---

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CONTRATO: 156 DE 2018
---	------------------------------

PARA: AUXILIAR DE OBRA

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de camaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de inserción y tapabocas

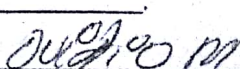
Riesgos existentes:

X	Mecánico: Atrapamiento	X	Químico: Material particulado
X	Locativos: Golpes, caída desde alturas,	X	Biológico animales y residuos en
X	terrenos inestables, excavaciones	X	descomposición
X	Psicolaborales: Turnos	X	Biomecánicos: Posturas inadecuadas,
X	Seguridad: Intervención de vías	X	Sobreesfuerzos
X	Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante	X	Eléctrico: Redes de energía eléctrica

Acciones preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de moverse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- Procedimiento de notificación al Derecho:** Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10306884-55 de Vista Hermosa conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día 13-12-2018 en la ciudad de Bogotá.

VoBo Residente, SISO: _____ Firma del Notificado

LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA	ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS
OBRA	

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CONTRATO: <u>156 DE 2018</u>
PARA: INSPECTOR DE OBRA- INSPECTOR SISOMA	

Descripción: Notificación de riesgos para los Inspectores de Obra – Inspector SISOMA expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, casco, chaleco reflectivo tipo IDU, monógafas, protector auditivo de silicona y tapabocas

Riesgos existentes:

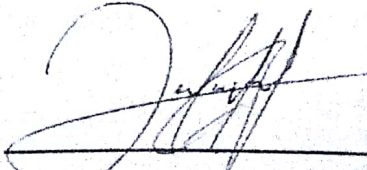
X	Mecánico: Atrapamientos, heridas,	X	Físico: Ruido, vibraciones
X	manipulación de herramientas,	X	Químico: Polvo y material particulado
X	manejo de cargas	X	Biomecánicos: Posturas inadecuadas, posición
X	Locativos: Golpes y caídas, espacios	X	de pie
X	reducidos, terrenos inestables,	X	Psicolaboral: Carga de trabajo
X	Diferencia de nivel	X	Seguridad: Accidentes de trabajo

Acciones preventivas:

- Verificar que el área de trabajo esta ordenada con el fin de evitar accidentes e incidentes
- Verificar la señalización del área de trabajo antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas
- Observar las medidas de seguridad cuando se requiera el acercamiento a las máquinas y excavaciones
- En el caso de armado de estructuras, se debe hacer sobre terrenos firmes
- Verificar la ventilación de cámaras, pozos y zanjas sobre todo cuando hay presencia de aguas residuales
- Consultar y aplicar con el Ingeniero Residente de Obra, si se hace necesario el PMT para el sitio de intervención
- No dejar material, ni herramientas junto a las excavaciones
- Cuando una excavación sea de una profundidad mayor a 1.50 m, se debe colocar el correspondiente entibado y tener una escalera dentro para entrar y salir de la excavación
- Nunca ingresar a una excavación sin un acompañante o por lo menos informar a algún Residente de Obra
- No manipular ningún tipo de maquinaria o herramienta si se desconoce el funcionamiento.
- No realizar actividades en alturas si no se cuenta con el equipo necesario como el arnés de seguridad, conectado a la línea de vida
- No almacenar combustibles en lugares no autorizados por el Residente Ambiental
- Utilizar y verificar el uso de los Elementos de Protección Personal en obra
- Asegurar que no haya ningún tipo de redes que puedan afectar la integridad física del personal que esta laborando (energía, gas, acueducto, etc.)
- Identificar a las personas que están trabajando en el área a cargo
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra
- Verificar la ubicación de la maquinaria y ubicar al personal fuera del radio de acción de la misma
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- No olvidar las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Diego Arley Galindo Parra identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10 22 405 981 de Bogotá D.C conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE INSPECTOR DE OBRA, la cual se firma el día 12 de Diciembre del 2018 en la ciudad de Bogotá D.C


VoBo Residente SISO:


Firma del Notificado

LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA	ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS
OBRA	

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS**CONTRATO: 156 DE 2018****PARA: AUXILIAR DE OBRA**

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de camaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

Riesgos existentes:

X	Mecánico: Atrapamiento	X	Químico: Material particulado
X	Locativos: Golpes, caída desde alturas,	X	Biológico animales y residuos en
X	terrenos inestables, excavaciones	X	descomposición
X	Psicolaborales: Turnos	X	Biomecánicos: Posturas inadecuadas,
X	Seguridad: Intervención de vías	X	Sobreesfuerzos
X	Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante	X	Eléctrico: Redes de energía eléctrica

Acciones preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho:** Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Dario Esteban Gallardo C identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1075544568 de Aipe - Huila conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día Jueves 13 Diciembre en la ciudad de Bogotá

VoBo Residente SISO:

Firma del Notificado

LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA	ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS
OBRA	

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CONTRATO: <u>156 DE 2018</u>
PARA: <u>AUXILIAR DE OBRA</u>	

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de camaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

Riesgos existentes:

X	Mecánico: Atrapamiento	X	Químico: Material particulado
X	Locativos: Golpes, caída desde alturas,	X	Biológico animales y residuos en
X	terrenos inestables, excavaciones	X	descomposición
X	Psicolaborales: Turnos	X	Biomecánicos: Posturas inadecuadas,
X	Seguridad: Intervención de vías	X	Sobreesfuerzos
X	Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante	X	Eléctrico: Redes de energía eléctrica

Acciones preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de moverse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Nelson Javier Morales identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 4445271207 de Cumana (Vto) conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día 12-12-2018 en la ciudad de Bozota, DC

VoBo Residente SISO:

Firma del Notificado

[illegible]

LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA	ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS
OBRA	

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CONTRATO: 156 DE 2013
PARA: AUXILIAR DE OBRA	

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de camaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

Riesgos existentes:

X	Mecánico: Atrapamiento	X	Químico: Material particulado
X	Locativos: Golpes, caída desde alturas,	X	Biológico animales y residuos en
X	terrenos inestables, excavaciones	X	descomposición
X	Psicolaborales: Tumos	X	Biomecánicos: Posturas inadecuadas,
X	Seguridad: Intervención de vías	X	Sobreesfuerzos
X	Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante	X	Eléctrico: Redes de energía eléctrica

Acciones preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de moverse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Wilson Alirio López Acosta identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 20724020 de Bogotá conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día 14 de Diciembre en la ciudad de Bogotá

[Firma]
VoBo Residente SISO:

[Firma]
Firma del Notificado

LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA	ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS
OBRA	

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CONTRATO: 156 DE 2018

PARA: AUXILIAR DE OBRA

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de camaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de inserción y tapabocas

Riesgos existentes:

X	Mecánico: Atrapamiento	X	Químico: Material particulado
X	Locativos: Golpes, caída desde alturas,	X	Biológico animales y residuos en
X	terrenos inestables, excavaciones	X	descomposición
X	Psicolaborales: Turnos	X	Biomecánicos: Posturas inadecuadas,
X	Seguridad: Intervención de vías	X	Sobreesfuerzos
X	Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante	X	Eléctrico: Redes de energía eléctrica

Acciones preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo José Acosta identificado con la Cédula de Ciudadanía
No. 3306936 de Jacalera conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN
DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día
15/2018/12 en la ciudad de Bogotá

VoBo Residente SISO:

Firma del Notificado

[illegible]

LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA OBRA	ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS
---	---

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA: CONDUCTORES DE VEHÍCULOS	CONTRATO: 158 DE 2018
--	------------------------------

Descripción: Notificación de riesgos para los conductores de vehículos (volqueta, dobletroque, automóvil y otros), expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

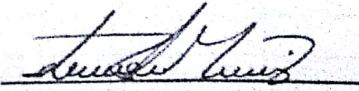
Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, guantes de carmaza, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de silicona y tapabocas

Riesgos existentes:			
X	Mecánico: Colisiones	X	Locativo: Zonas obstruidas
X	Mecánico: Volcamientos	X	Físico: Ruido
X	Mecánicos: Machacones	X	Físico: Vibraciones
X	Mecánico: Accidentes de tránsito	X	Biomecánicos: Posturas inadecuadas
X	Eléctrico: Choques eléctricos	X	Riesgo público: Hurto a mano armada
X	Locativo: Caída desde altura	X	Eléctrico: incendio del vehículo
X	Locativos: Terrenos inestable	X	

- Acciones preventivas:**
- Conocer la ubicación del vehículo y las rutas de entrada y salida a la obra
 - Conocer las rutas a las escombreras y seguir las indicaciones (Volquetas y Dobletróques)
 - Verificar espacios, maniobrabilidad del vehículo y estabilidad del terreno
 - Antes de poner en funcionamiento el vehículo este debe estar en perfectas condiciones
 - Al arrancar el vehículo se debe cerciorar que no se encuentren personas u objetos debajo o a los lados de éste
 - No hacer reparaciones al vehículo cuando este encendido
 - En caso de dar reversa, activar el funcionamiento del pito de reversa
 - No hacer reparaciones o ajustes del vehículo; cualquier anomalía en el funcionamiento de la misma, debe ser reportada inmediatamente al personal especializado
 - Para el tanqueo de combustible, el vehículo debe estar apagado
 - Cubrir con la carga a transportar (Volquetas y Dobletróques).
 - Se prohíbe hablar por teléfono celular mientras conduce
 - Se prohíbe fumar cuando se está conduciendo el vehículo o este se encuentre en obra
 - No permitir que personal ajeno al área o sin experiencia manipule el vehículo
 - Ubicar y acatar siempre la señalización tanto en obra como en la vía pública; la velocidad máxima en obra es de 10 Km/h
 - Se prohíbe que el personal se ubique sobre el voico mientras la maquinaria (retroexcavadora, cargador) esté operando
 - No olvidar la utilización adecuada de los elementos de protección personal
 - Parquear siempre en posición de salida rápida
 - Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
 - Respetar las señales y normas de tránsito
 - Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
 - **Procedimiento de notificación al Derecho:** Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Tomas León Muñoz identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79208317 de soacha conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE CONDUCTORES DE VEHÍCULOS, la cual se firma el día 1/12/2018 en la ciudad de Bogotá.


 VoBo Residente SISO:


 Firma del Notificado

LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA	ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS
OBRA	

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS		CONTRATO: <u>166 DE 2018</u>	
PARA: TOPOGRAFOS Y CADENEROS			
Descripción: Notificación de riesgos para el Cadenero, que están expuestas a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada			
Elementos de protección personal: Botas de caucho, capa impermeable, casco, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de silicona y respirador con filtro de aire			
Riesgos existentes:			
X	Locativo: Excavaciones abiertas	X	Mecánico: Movimiento de materiales
X	Locativo: Golpes, fracturas	X	Seguridad: Accidentes de tránsito
X	Locativo: Superficies irregulares	X	Físico: Radiaciones no ionizantes
X	Locativo: Caídas desde alturas	X	Biológico: Animales y residuos en descomposición
X	Mecánico: Machacones	X	Psicolaboral: Contenido de la tarea
X	Mecánico: Atropamiento	X	Biomecánicos: Posturas inadecuadas
X	Riesgo público: Hurto	X	Biomecánicos: Sobreesfuerzos

Acciones preventivas:

- Inspeccionar el sitio de trabajo antes de iniciar la labor, esto evitará accidentes e incidentes
- No manipular ningún tipo de herramienta si se desconoce su funcionamiento
- No manipular ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes que no tiene servicio de energía eléctrica
- Emplear los elementos de protección personal dentro de los frentes de obra
- En caso de realizar trabajos de altura se deberá emplear los elementos de protección personal requeridos para realizar esta actividad
- Conocer y aplicar las normas de seguridad, identificar las rutas de evacuación y puntos de encuentro
- Estar alerta a las señales sonoras que advierten peligro (pitos y sirenas)
- Identificar el terreno antes de iniciar las labores, con el fin de localizar las zanjas, excavaciones y demás áreas que puedan ocasionar caídas
- Identificar dentro del área los sitios de ubicación de las redes de acueducto, alcantarillado, gas domiciliario y redes de energía eléctrica, con el fin de evitar posibles accidentes y/o suspensión del servicio
- No fumar dentro de la obra y/o en el área de trabajo
- Identificar y acatar la señalización preventiva, informativa y reglamentaria tanto de campamento como de los frentes de obra
- Ubicar las herramientas y equipos en lugares estratégicos para evitar el robo, además de obstaculizar el paso peatonal
- Revisar periódicamente el estado de los elementos de protección personal
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Daniel Huertas identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1030637507 de BOGOTÁ conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE CADENERO, la cual se firma el día 05/12/2018 en la ciudad de BOGOTÁ.

VoBo Residente SISO

Firma del Notificado

LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA	ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS
OBRA	

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CONTRATO: <u>156 DE 2018</u>
PARA: TOPOGRAFOS Y CADENEROS	

Descripción: Notificación de riesgos para el Cadenero, que están expuestas a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas de caucho, capa impermeable, casco, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de silicona y respirador con filtro de aire

Riesgos existentes:

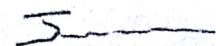
X	Locativo: Excavaciones abiertas	X	Mecánico: Movimiento de materiales
X	Locativo: Golpes, fracturas	X	Seguridad: Accidentes de tránsito
X	Locativo: Superficies irregulares	X	Físico: Radiaciones no ionizantes
X	Locativo: Caídas desde alturas	X	Biológico: Animales y residuos en descomposición
X	Mecánico: Machacones	X	Psicolaboral: Contenido de la tarea
X	Mecánico: Atropamiento	X	Biomecánicos: Posturas inadecuadas
X	Riesgo público: Hurto	X	Biomecánicos: Sobreesfuerzos

Acciones preventivas:

- Inspeccionar el sitio de trabajo antes de iniciar la labor, esto evitará accidentes e incidentes
- No manipular ningún tipo de herramienta si se desconoce su funcionamiento
- No manipular ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes que no tiene servicio de energía eléctrica
- Emplear los elementos de protección personal dentro de los frentes de obra
- En caso de realizar trabajos de altura se deberá emplear los elementos de protección personal requeridos para realizar esta actividad
- Conocer y aplicar las normas de seguridad, identificar las rutas de evacuación y puntos de encuentro
- Estar alerta a las señales sonoras que advierten peligro (pitos y sirenas)
- Identificar el terreno antes de iniciar las labores, con el fin de localizar las zanjas, excavaciones y demás áreas que puedan ocasionar caídas
- Identificar dentro del área los sitios de ubicación de las redes de acueducto, alcantarillado, gas domiciliario y redes de energía eléctrica, con el fin de evitar posibles accidentes y/o suspensión del servicio
- No fumar dentro de la obra y/o en el área de trabajo
- Identificar y acatar la señalización preventiva, informativa y reglamentaria tanto de campamento como de los frentes de obra
- Ubicar las herramientas y equipos en lugares estratégicos para evitar el robo, además de obstaculizar el paso peatonal
- Revisar periódicamente el estado de los elementos de protección personal
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho:** Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Juan Carlos Ariza identificado con la Cédula de Ciudadanía
No. 79952.777 de la Belleza San del conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN
DE RIESGOS PARA EL CARGO DE CADENERO, la cual se firma el día 05-DIC-2018 en
la ciudad de Bogotá.


VoBo Residente SISO:


Firma del Notificado

**LUIS GABRIEL
NIETO GARCÍA**
OBRA

**ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE
RIESGOS**

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CONTRATO. 156 DE 2016

PARA: TOPOGRAFOS Y CADENEROS

Descripción: Notificación de riesgos para el Cadenero, que están expuestas a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas de caucho, capa impermeable, casco, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de silicona y respirador con filtro de aire

Riesgos existentes:

X	Locativo: Excavaciones abiertas	X	Mecánico: Movimiento de materiales
X	Locativo: Golpes, fracturas	X	Seguridad: Accidentes de tránsito
X	Locativo: Superficies irregulares	X	Físico: Radiaciones no ionizantes
X	Locativo: Caídas desde alturas	X	Biológico: Animales y residuos en descomposición
X	Mecánico: Machacones	X	Psicolaboral: Contenido de la tarea
X	Mecánico: Atropamiento	X	Biomecánicos: Posturas inadecuadas
X	Riesgo público: Hurto	X	Biomecánicos: Sobre esfuerzos

Acciones preventivas:

- Inspeccionar el sitio de trabajo antes de iniciar la labor, esto evitará accidentes e incidentes
- No manipular ningún tipo de herramienta si se desconoce su funcionamiento
- No manipular ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes que no tiene servicio de energía eléctrica
- Emplear los elementos de protección personal dentro de los frentes de obra
- En caso de realizar trabajos de altura se deberá emplear los elementos de protección personal requeridos para realizar esta actividad
- Conocer y aplicar las normas de seguridad, identificar las rutas de evacuación y puntos de encuentro
- Estar alerta a las señales sonoras que advierten peligro (pitos y sirenas)
- Identificar el terreno antes de iniciar las labores, con el fin de localizar las zanjas, excavaciones y demás áreas que puedan ocasionar caídas
- Identificar dentro del área los sitios de ubicación de las redes de acueducto, alcantarillado, gas domiciliario y redes de energía eléctrica, con el fin de evitar posibles accidentes y/o suspensión del servicio
- No fumar dentro de la obra y/o en el área de trabajo
- Identificar y acatar la señalización preventiva, informativa y reglamentaria tanto de campamento como de los frentes de obra
- Ubicar las herramientas y equipos en lugares estratégicos para evitar el robo, además de obstaculizar el paso peatonal
- Revisar periódicamente el estado de los elementos de protección personal
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo JOHN ARIZA identificado con la Cédula de Ciudadanía
No. 60132707 de BOGOTÁ conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN
DE RIESGOS PARA EL CARGO DE CADENERO, la cual se firma el día 05-DIC-2016 en
la ciudad de BOGOTÁ

VoBo Residencia SISO:

Firma del Notificado

[illegible]

LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA OBRA	ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS
--------------------------------------	---

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CONTRATO: 158 DE 2018
PARA: AUXILIAR DE OBRA	

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de camaza, guantes de caucho, monoqafas, overol tipo IDU, protector auditivo de inserción y tapabocas

Riesgos existentes:

X	Mecánico: Atrapamiento	X	Químico: Material particulado
X	Locativos: Golpes, caída desde alturas,	X	Biológico animales y residuos en
X	terrenos inestables, excavaciones	X	descomposición
X	Psicolaborales: Tumos	X	Biomecánicos: Posturas inadecuadas,
X	Seguridad: Intervención de vías	X	Sobreesfuerzos
X	Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante	X	Eléctrico: Redes de energía eléctrica

Acciones preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Henry León Muñoz identificado con la Cédula de Ciudadanía
No. 50270924 de Bogotá conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN
DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día
21/12/018 en la ciudad de Bogotá

VoBo Residente SISO:

Firma del Notificado

LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA	ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS
OBRA	

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CONTRATO: <u>156 DE 2018</u>
PARA: AUXILIAR DE OBRA	

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de camaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

Riesgos existentes:

X	Mecánico: Atrapamiento	X	Químico: Material particulado
X	Locativos: Golpes, caída desde alturas,	X	Biológico animales y residuos en
X	terrenos inestables, excavaciones	X	descomposición
X	Psicolaborales: Turnos	X	Biomecánicos: Posturas inadecuadas,
X	Seguridad: Intervención de vías	X	Sobreesfuerzos
X	Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante	X	Eléctrico: Redes de energía eléctrica

Acciones preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de moverse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el camé de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Alvaro Castiño identificado con la Cédula de Ciudadanía
No 79825707 de Bogotá conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN
DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día
21-12-2018 en la ciudad de Bogotá

VoBo Residente SISO:

Firma del Notificado

LUIS GABRIEL
NIETO GARCÍA
OBRA

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CONTRATO: 156 DE 2018

PARA: AUXILIAR DE OBRA

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de camaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de inserción y tapabocas

Riesgos existentes:

X	Mecánico: Atrapamiento	X	Químico: Material particulado
X	Locativos: Golpes, caída desde alturas,	X	Biológico: animales y residuos en
X	terrenos inestables, excavaciones	X	descomposición
X	Psicolaborales: Turnos	X	Biomecánicos: Posturas inadecuadas,
X	Seguridad: Intervención de vías	X	Sobreesfuerzos
X	Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante	X	Eléctrico: Redes de energía eléctrica

Acciones preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación,
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo JOHAN ESNEIDER RUIZ L. identificado con la Cédula de Ciudadanía
No. 1024515985 de BOGOTÁ conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN
DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día
20-12-18 en la ciudad de BOGOTÁ

VoBo Residente SISO:

Firma del Notificado

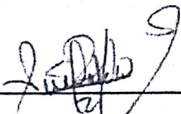
[illegible]

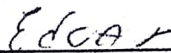
LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA		ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS	
OBRA			

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS		CONTRATO: 156 DE 2018	
PARA: OPERADOR DE MAQUINARIA			
Descripción: Notificación de riesgos para operadores de equipo mayor (retroexcavadora, Fresadora, Finisher, minicargador, motoniveladora, vibrocompactador y otros) expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada			
Elementos de protección personal: Dots Punta de Acero, casco, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de copa (si la maquinaria no tiene cabina insonorizada), protector auditivo de silicona y tapabocas			
Riesgos existentes:			
X	Mecánico: atrapamiento, caída desde	X	Físico: Ruido, vibraciones, calor
X	alturas, golpes, heridas, transporte de	X	Psicolaboral: Carga de trabajo
X	maquinaria	X	Biomecánicos: Posición inadecuada
X	Locativo: Quemaduras, terreno	X	Biomecánicos: Dolores musculares
X	inestable, volcamiento, colisión	X	Seguridad: Incendio
X	Eléctricos: Choques eléctricos		
Acciones preventivas:			
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la ubicación de la maquina y revisar los espacios para maniobrar • Antes de poner en funcionamiento la máquina, asegurar el funcionamiento y verificar los demás sistemas de la maquina. • No apoyar partes del cuerpo sobre el tablero eléctrico, ya que se puede accionar algún control y/o dispositivo • En trabajos nocturnos verificar la iluminación sea suficiente del área de trabajo • Mantener encendida la luz de la máquina, en trabajos nocturnos • No exceder la velocidad permitida en obra que es de 10 Km/h. • Coordinar con el Residente SISO cualquier movimiento o traslado de la maquinaria dentro y fuera de la obra. • Las paia deben estar sobre el piso siempre que la maquina este en reposo o realice alguna maniobra cerca de las personas a su alrededor. • Debe estar siempre atento de la ubicación y movimientos de materiales y a las señales e indicaciones de los demás trabajadores. • Por ningún motivo puede trasladarse solo, tanto en los corredores de obra como fuera de ellos, siempre lo debe hacer guiado por los paleteros o escoltas según sea el caso. • Se prohíbe limpiar la maquinaria en funcionamiento y en los frentes de obra • No retirar nunca las guardas de protección • En caso de requerir hacer reparaciones o ajustes a la maquinaria para su funcionamiento, deberá reportar esta situación al personal encargado de realizar esta actividad • El abastecimiento de combustible debe realizarse con la maquinaria apagada • Mantenerse alejado de los sistemas de corte y de toda pieza o sistema en movimiento. • No fumar dentro de la obra y/o en el área de trabajo. • Nunca acceda a la maquina usando un elemento distinto a la escalera • Limpiar periódicamente la escalera para evitar resbalones • No permita que personal ajeno al área o sin experiencia manipule los controles de la máquina • No usar elementos como joyas, cabello o ropa suelta, puesto que puede ser atrapado por los mecanismos de la misma • Utilizar adecuadamente los elementos de protección personal establecidos para este fin • Reportar oportunamente los incidentes y/o accidentes de trabajo • Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía • Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso. 			

LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA	ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS
OBRA	

Yo EDUAR VILLALBA identificado con la Cédula de Ciudadanía
No. 74110405 de AYAPEL conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN
DE RIESGOS PARA EL CARGO DE OPERADOR DE EQUIPO MAYOR, la cual se firma el día
21 de mayo 2018 en la ciudad de BOGOTÁ.


VoBo Residente SISO:


Firma del Notificado

[illegible]

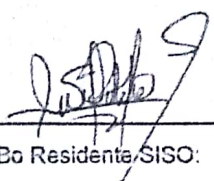
LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA OBRA	ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS
---	---

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CONTRATO: 156 DE 2018		
PARA: OPERADOR DE MAQUINARIA			
Descripción: Notificación de riesgos para operadores de equipo mayor (retroexcavadora, Fresadora, Finisher, minicargador, motoniveladora, vibrocompactador y otros) expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada			
Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, casco, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de copa (si la maquinaria no tiene cabina insonorizada), protector auditivo de silicona y tapabocas			
Riesgos existentes:			
X	Mecánico: atrapamiento, caída desde	X	Físico: Ruido, vibraciones, calor
X	alturas, golpes, heridas, transporte de	X	Psicolaboral: Carga de trabajo
X	maquinaria	X	Biomecánicos: Posición inadecuada
X	Locativo: Quemaduras, terreno	X	Biomecánicos: Dolores musculares
X	inestable, volcamiento, colisión	X	Seguridad: Incendio
X	Eléctricos: Choques eléctricos		
Acciones preventivas: <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la ubicación de la maquina y revisar los espacios para maniobrar • Antes de poner en funcionamiento la máquina, asegurar el funcionamiento y verificar los demás sistemas de la maquina. • No apoyar partes del cuerpo sobre el tablero eléctrico, ya que se puede accionar algún control y/o dispositivo • En trabajos nocturnos verificar la iluminación sea suficiente del área de trabajo • Mantener encendida la luz de la maquina, en trabajos nocturnos • No exceder la velocidad permitida en obra que es de 10 Km/h. • Coordinar con el Residente SISO cualquier movimiento o traslado de la maquinaria dentro y fuera de la obra. • Las pala deben estar sobre el piso siempre que la maquina este en reposo o realice alguna maniobra cerca de las personas a su alrededor. • Debe estar siempre atento de la ubicación y movimientos de materiales y a las señales e indicaciones de los demás trabajadores. • Por ningún motivo puede trasladarse solo, tanto en los corredores de obra como fuera de ellos, siempre lo debe hacer guiado por los paleteros o escoltas según sea el caso. • Se prohíbe limpiar la maquinaria en funcionamiento y en los frentes de obra • No retirar nunca las guardas de protección • En caso de requerir hacer reparaciones o ajustes a la maquinaria para su funcionamiento, deberá reportar esta situación al personal encargado de realizar esta actividad • El abastecimiento de combustible debe realizarse con la maquinaria apagada • Mantenerse alejado de los sistemas de corte y de toda pieza o sistema en movimiento. • No fumar dentro de la obra y/o en el área de trabajo. • Nunca acceda a la maquina usando un elemento distinto a la escalera • Limpiar periódicamente la escalera para evitar resbalones • No permita que personal ajeno al área o sin experiencia manipule los controles de la máquina • No usar elementos como joyas, cabello o ropa suelta, puesto que puede ser atrapado por los mecanismos de la misma • Utilizar adecuadamente los elementos de protección personal establecidos para este fin • Reportar oportunamente los incidentes y/o accidentes de trabajo • Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía • Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso. 			

LUIS GABRIEL
NIETO GARCÍA
OBRA

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE
RIESGOS

Yo Jesús Armando Caballero identificado con la Cédula de Ciudadanía
No. 1033706070 de Bogotá conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN
DE RIESGOS PARA EL CARGO DE OPERADOR DE EQUIPO MAYOR, la cual se firma el día
DICIEMBRE 29 en la ciudad de Bogotá.


VoBo Residente SISO:

JESUS CABALLERO
Firma del Notificado

LUIS GABRIEL
NIETO GARCÍA
OBRA

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CONTRATO: 156 DE 2018

PARA: CONDUCTORES DE VEHÍCULOS

Descripción: Notificación de riesgos para los conductores de vehículos (volqueta, dobletroque, automóvil y otros), expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, guantes de camaza, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de silicona y tapabocas

Riesgos existentes.

X	Mecánico: Colisiones	X	Locativo: Zonas obstruidas
X	Mecánico: Volcamientos	X	Físico: Ruido
X	Mecánicos: Machacones	X	Físico: Vibraciones
X	Mecánico: Accidentes de tránsito	X	Biomecánicos: Posturas inadecuadas
X	Eléctrico: Choques eléctricos	X	Riesgo público: Hurto a mano armada
X	Locativo: Caída desde altura	X	Eléctrico: incendio del vehículo
X	Locativos: Terrenos inestable	X	

Acciones preventivas:

- Conocer la ubicación del vehículo y las rutas de entrada y salida a la obra
- Conocer las rutas a las escombreras y seguir las indicaciones (Volquetas y Dobletróques)
- Verificar espacios, maniobrabilidad del vehículo y estabilidad del terreno
- Antes de poner en funcionamiento el vehículo este debe estar en perfectas condiciones
- Al arrancar el vehículo se debe cerciorar que no se encuentren personas u objetos debajo o a los lados de éste
- No hacer reparaciones al vehículo cuando este encendido
- En caso de dar reversa, activar el funcionamiento del pito de reversa
- No hacer reparaciones o ajustes del vehículo; cualquier anomalía en el funcionamiento de la misma, debe ser reportada inmediatamente al personal especializado
- Para el tanqueo de combustible, el vehículo debe estar apagado
- Cubrir con la carga a transportar (Volquetas y Dobletróques).
- Se prohíbe hablar por teléfono celular mientras conduce
- Se prohíbe fumar cuando se está conduciendo el vehículo o este se encuentre en obra
- No permitir que personal ajeno al área o sin experiencia manipule el vehículo
- Ubicar y acatar siempre la señalización tanto en obra como en la vía pública; la velocidad máxima en obra es de 10 Km/h
- Se prohíbe que el personal se ubique sobre el volco mientras la maquinaria (reiroexcavadora, cargador) esté operando
- No olvidar la utilización adecuada de los elementos de protección personal
- Parquear siempre en posición de salida rápida
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Respetar las señales y normas de tránsito
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Fernando Caceres identificado con la Cédula de Ciudadanía
No. 1010161008 de 1209012 conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN
DE RIESGOS PARA EL CARGO DE CONDUCTORES DE VEHÍCULOS, la cual se firma el día
13/12/2018 en la ciudad de Bogotá

VoBo Residente SISO:

Firma del Notificado

LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA	ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS
OBRA	

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CONTRATO: <u>156 DE 2018</u>
PARA: CONDUCTORES DE VEHÍCULOS	

Descripción: Notificación de riesgos para los conductores de vehículos (volqueta, dobletroque, automóvil y otros), expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, guantes de camaza, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de silicona y tapabocas

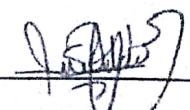
Riesgos existentes:

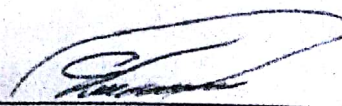
X	Mecánico: Colisiones	X	Locativo: Zonas obstruidas
X	Mecánico: Volcamientos	X	Físico: Ruido
X	Mecánicos: Machacones	X	Físico: Vibraciones
X	Mecánico: Accidentes de tránsito	X	Biomecánicos: Posturas inadecuadas
X	Eléctrico: Choques eléctricos	X	Riesgo público: Hurto a mano armada
X	Locativo: Caída desde altura	X	Eléctrico: Incendio del vehículo
X	Locativos: Terrenos inestable		

Acciones preventivas:

- Conocer la ubicación del vehículo y las rutas de entrada y salida a la obra
- Conocer las rutas a las escombreras y seguir las indicaciones (Volquetas y Dobletróques)
- Verificar espacios, maniobrabilidad del vehículo y estabilidad del terreno
- Antes de poner en funcionamiento el vehículo este debe estar en perfectas condiciones
- Al arrancar el vehículo se debe cerciorar que no se encuentren personas u objetos debajo o a los lados de éste
- No hacer reparaciones al vehículo cuando este encendido
- En caso de dar reversa, activar el funcionamiento del pito de reversa
- No hacer reparaciones o ajustes del vehículo; cualquier anomalía en el funcionamiento de la misma, debe ser reportada inmediatamente al personal especializado
- Para el tanqueo de combustible, el vehículo debe estar apagado
- Cubrir con la carga a transportar (Volquetas y Dobletróques).
- Se prohíbe hablar por teléfono celular mientras conduce
- Se prohíbe fumar cuando se está conduciendo el vehículo o este se encuentre en obra
- No permitir que personal ajeno al área o sin experiencia manipule el vehículo
- Ubicar y acatar siempre la señalización tanto en obra como en la vía pública; la velocidad máxima en obra es de 10 Km/h
- Se prohíbe que el personal se ubique sobre el volco mientras la maquinaria (retroexcavadora, cargador) esté operando
- No olvidar la utilización adecuada de los elementos de protección personal
- Parquear siempre en posición de salida rápida
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Respetar las señales y normas de tránsito
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho:** Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Efraim Morales identificado con la Cédula de Ciudadanía
No. 80050130 de Bogotá conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN
DE RIESGOS PARA EL CARGO DE CONDUCTORES DE VEHÍCULOS, la cual se firma el día
13/12/18 en la ciudad de Bogotá


VoBo Residente SISO:


Firma del Notificado

LUIS GABRIEL
NIETO GARCÍA

OBRA

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CONTRATO: 156 DE 2018

PARA: CONDUCTORES DE VEHÍCULOS

Descripción: Notificación de riesgos para los conductores de vehículos (volqueta, dobletrque, automóvil y otros), expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, guantes de carnaza, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de silicona y tapabocas

Riesgos existentes:

X	Mecánico: Colisiones	X	Locativo: Zonas obstruidas
X	Mecánico: Volcamientos	X	Físico: Ruido
X	Mecánicos: Machacones	X	Físico: Vibraciones
X	Mecánico: Accidentes de tránsito	X	Biomecánicos: Posturas inadecuadas
X	Eléctrico: Choques eléctricos	X	Riesgo público: Hurto a mano armada
X	Locativo: Caída desde altura	X	Eléctrico: Incendio del vehículo
X	Locativos: Terrenos inestable		

Acciones preventivas:

- Conocer la ubicación del vehículo y las rutas de entrada y salida a la obra
- Conocer las rutas a las escombreras y seguir las indicaciones (Volquetas y Dobletrques)
- Verificar espacios, maniobrabilidad del vehículo y estabilidad del terreno
- Antes de poner en funcionamiento el vehículo este debe estar en perfectas condiciones
- Al arrancar el vehículo se debe cerciorar que no se encuentren personas u objetos debajo o a los lados de éste
- No hacer reparaciones al vehículo cuando este encendido
- En caso de dar reversa, activar el funcionamiento del pito de reversa
- No hacer reparaciones o ajustes del vehículo; cualquier anomalía en el funcionamiento de la misma, debe ser reportada inmediatamente al personal especializado
- Para el tanque de combustible, el vehículo debe estar apagado
- Cubrir con la carga a transportar (Volquetas y Dobletrques).
- Se prohíbe hablar por teléfono celular mientras conduce
- Se prohíbe fumar cuando se está conduciendo el vehículo o este se encuentre en obra
- No permitir que personal ajeno al área o sin experiencia manipule el vehículo
- Ubicar y acatar siempre la señalización tanto en obra como en la vía pública; la velocidad máxima en obra es de 10 Km/h
- Se prohíbe que el personal se ubique sobre el volco mientras la maquinaria (retroexcavadora, cargador) esté operando
- No olvidar la utilización adecuada de los elementos de protección personal
- Parquear siempre en posición de salida rápida
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Respetar las señales y normas de tránsito
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho:** Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Alvaro Rojas C. identificado con la Cédula de Ciudadanía
No. 2547365 de Bogotá conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN
DE RIESGOS PARA EL CARGO DE CONDUCTORES DE VEHÍCULOS, la cual se firma el día
13/12/18 en la ciudad de Bogotá

VoBo Residente SISO:

Firma del Notificado

LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA		ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS	
OBRA			

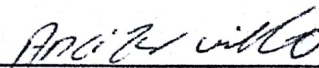
ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS		CONTRATO: <u>156 DE 2016</u>	
PARA: OPERADOR DE MAQUINARIA			
Descripción: Notificación de riesgos para operadores de equipo mayor (retroexcavadora, Fresadora, Finisher, minicargador, motoniveladora, vibrocompactador y otros) expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada			
Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, casco, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de copa (si la maquinaria no tiene cabina insonorizada), protector auditivo de silicona y tapabocas			
Riesgos existentes:			
X	Mecánico: atrapamiento, caída desde	X	Físico: Ruido, vibraciones, calor
X	alturas, golpes, heridas, transporte de	X	Psicolaboral: Carga de trabajo
X	maquinaria	X	Biomecánicos: Posición inadecuada
X	Locativo: Quemaduras, terreno	X	Biomecánicos: Dolores musculares
X	inestable, volcamiento, colisión	X	Seguridad: Incendio
X	Eléctricos: Choques eléctricos		
Acciones preventivas:			
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la ubicación de la maquina y revisar los espacios para maniobrar • Antes de poner en funcionamiento la máquina, asegurar el funcionamiento y verificar los demás sistemas de la maquina. • No apoyar partes del cuerpo sobre el tablero eléctrico, ya que se puede accionar algún control y/o dispositivo • En trabajos nocturnos verificar la iluminación sea suficiente del área de trabajo • Mantener encendida la luz de la maquina, en trabajos nocturnos • No exceder la velocidad permitida en obra que es de 10 Km/h. • Coordinar con el Residente SISO cualquier movimiento o traslado de la maquinaria dentro y fuera de la obra. • Las pala deben estar sobre el piso siempre que la maquina este en reposo o realice alguna maniobra cerca de las personas a su alrededor. • Debe estar siempre atento de la ubicación y movimientos de materiales y a las señales e indicaciones de los demás trabajadores. • Por ningún motivo puede trasladarse solo, tanto en los corredores de obra como fuera de ellos, siempre lo debe hacer guiado por los paleteros o escoltas según sea el caso. • Se prohíbe limpiar la maquinaria en funcionamiento y en los frentes de obra • No retirar nunca las guardas de protección • En caso de requerir hacer reparaciones o ajustes a la maquinaria para su funcionamiento, deberá reportar esta situación al personal encargado de realizar esta actividad • El abastecimiento de combustible debe realizarse con la maquinaria apagada • Mantenerse alejado de los sistemas de corte y de toda pieza o sistema en movimiento. • No fumar dentro de la obra y/o en el área de trabajo. • Nunca acceda a la maquina usando un elemento distinto a la escalera • Limpiar periódicamente la escalera para evitar resbalones • No permita que personal ajeno al área o sin experiencia manipule los controles de la máquina • No usar elementos como joyas, cabello o ropa suelta, puesto que puede ser atrapado por los mecanismos de la misma • Utilizar adecuadamente los elementos de protección personal establecidos para este fin • Reportar oportunamente los incidentes y/o accidentes de trabajo • Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía • Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso. 			

LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA	ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS
OBRA	

Yo ANCIZAR CARRILLO identificado con la Cédula de Ciudadanía
No. 79823661 de BOGOTÁ conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN
DE RIESGOS PARA EL CARGO DE OPERADOR DE EQUIPO MAYOR, la cual se firma el día
14 12 18 en la ciudad de BOGOTÁ.



VoBo Residente SISO:



Firma del Notificado

LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA	ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS
OBRA	

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CONTRATO: 156 DE 2018

PARA: AUXILIAR

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de camaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

Riesgos existentes:

X	Mecánico: Atrapamiento	X	Químico: Material particulado
X	Locativos: Golpes, caída desde alturas,	X	Biológico animales y residuos en
X	terrenos inestables, excavaciones	X	descomposición
X	Psicolaborales: Turnos	X	Biomecánicos: Posturas inadecuadas,
X	Seguridad: Intervención de vías	X	Sobreesfuerzos
X	Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante	X	Eléctrico: Redes de energía eléctrica

Acciones preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de moverse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

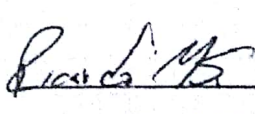
Yo Michael Palmarillo identificado con la Cédula de Ciudadanía
No. 1023908131 de Bogotá conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN
DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día
04/12/18 en la ciudad de Bogotá.

VoBo Residente SISO:

Firma del Notificado

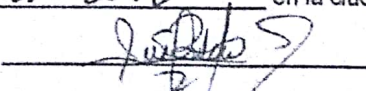
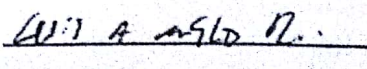
[illegible]

LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA OBRA	ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS
--	---

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CONTRATO: 156 DE 2018																																				
PARA: OPERADOR DE EQUIPO MENOR																																					
Descripción: Notificación de riesgos para operadores de equipo menor (canguro, rana, cortadora, pulidora y otros), expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada																																					
Elementos de protección personal: Botas puntera de acero, casco, guantes de camaza, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de copa y tapabocas																																					
Riesgos existentes:																																					
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr><td>X</td><td>Mecánico: Golpes</td><td>X</td><td>Físico: Ruido y vibraciones</td></tr> <tr><td>X</td><td>Mecánico: Heridas</td><td>X</td><td>Físico: Radiaciones no ionizantes</td></tr> <tr><td>X</td><td>Eléctricos: Choques eléctricos</td><td>X</td><td>Químico: Gases y vapores</td></tr> <tr><td>X</td><td>Locativo: Superficie de trabajo</td><td>X</td><td>Biomecánicos: Sobre esfuerzos</td></tr> <tr><td>X</td><td>Locativos: Espacios reducidos</td><td>X</td><td>Biomecánicos: Posturas inadecuadas</td></tr> <tr><td>X</td><td>Locativos: Deslizamiento</td><td>X</td><td>Biomecánicos: Movimientos repetitivos</td></tr> <tr><td>X</td><td>Locativo: Atrapamiento</td><td>X</td><td>Biomecánicos: Manejo de cargas</td></tr> <tr><td>X</td><td>Riesgo público: hurto a mano armada</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>X</td><td>Riesgo público: Asonada</td><td></td><td></td></tr> </table>	X	Mecánico: Golpes	X	Físico: Ruido y vibraciones	X	Mecánico: Heridas	X	Físico: Radiaciones no ionizantes	X	Eléctricos: Choques eléctricos	X	Químico: Gases y vapores	X	Locativo: Superficie de trabajo	X	Biomecánicos: Sobre esfuerzos	X	Locativos: Espacios reducidos	X	Biomecánicos: Posturas inadecuadas	X	Locativos: Deslizamiento	X	Biomecánicos: Movimientos repetitivos	X	Locativo: Atrapamiento	X	Biomecánicos: Manejo de cargas	X	Riesgo público: hurto a mano armada			X	Riesgo público: Asonada			
X	Mecánico: Golpes	X	Físico: Ruido y vibraciones																																		
X	Mecánico: Heridas	X	Físico: Radiaciones no ionizantes																																		
X	Eléctricos: Choques eléctricos	X	Químico: Gases y vapores																																		
X	Locativo: Superficie de trabajo	X	Biomecánicos: Sobre esfuerzos																																		
X	Locativos: Espacios reducidos	X	Biomecánicos: Posturas inadecuadas																																		
X	Locativos: Deslizamiento	X	Biomecánicos: Movimientos repetitivos																																		
X	Locativo: Atrapamiento	X	Biomecánicos: Manejo de cargas																																		
X	Riesgo público: hurto a mano armada																																				
X	Riesgo público: Asonada																																				
Acciones preventivas: <ul style="list-style-type: none"> Conocer la ubicación del equipo y el espacio en el cual va a laborar Antes de poner en funcionamiento el equipo, asegurar el perfecto funcionamiento En caso de requerirse el desplazamiento del equipo, se debe hacer en forma coordinada y segura Limpiar el equipo únicamente cuando este se encuentre apagado En caso extremo cuando el equipo no pueda ser manipulado es preferible soltarlo No retirar nunca las guardas de protección No operar el equipo sin asistencia y/o compañía No hacer reparaciones o ajustes al equipo por cuenta propia; cualquier anomalía en el funcionamiento de la misma, debe ser reportada inmediatamente al personal especializado Nunca se debe suministrar combustible al equipo, mientras este se encuentre encendido Mantenerse alejado de los sistemas de corte y en general de toda pieza o sistema en movimiento No fumar, ni comer cuando esté en funcionamiento el equipo Se prohíbe fumar dentro de la obra No permita que personal ajeno al área o sin experiencia manipule los controles del equipo No usar elementos como joyas, cabello o ropa suelta, puesto que puede ser atrapado por los mecanismos de la misma No olvidar utilizar adecuadamente los elementos de protección personal Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo Es obligatorio portar dentro de la obra el camé de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso. 																																					
Yo <u>Ricardo Nieto García</u> identificado con la Cédula de Ciudadanía No. <u>102770873</u> de <u>Bogotá</u> conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE OPERADOR DE EQUIPO MENOR, la cual se firma el día <u>04 Dic 2018</u> en la ciudad de <u>Bogotá</u> .																																					
 VoBo Residente SISO:	 Firma del Notificado																																				

[illegible]

LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA OBRA	ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS
---	---

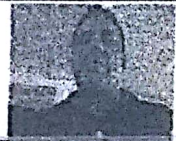
ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CONTRATO: <u>156 DE 2018</u>																								
PARA: AUXILIAR																									
Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada																									
Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de camaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas																									
Riesgos existentes:																									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 40%;">Mecánico: Atrapamiento</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 50%;">Químico: Material particulado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Locativos: Golpes, caída desde alturas,</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Biológico animales y residuos en</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td>terrenos inestables, excavaciones</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>descomposición</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Psicolaborales: Tumos</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Biomecánicos: Posturas inadecuadas,</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Seguridad: Intervención de vías</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Sobreesfuerzos</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Eléctrico: Redes de energía eléctrica</td> </tr> </table>	X	Mecánico: Atrapamiento	X	Químico: Material particulado	X	Locativos: Golpes, caída desde alturas,	X	Biológico animales y residuos en	X	terrenos inestables, excavaciones	X	descomposición	X	Psicolaborales: Tumos	X	Biomecánicos: Posturas inadecuadas,	X	Seguridad: Intervención de vías	X	Sobreesfuerzos	X	Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante	X	Eléctrico: Redes de energía eléctrica	
X	Mecánico: Atrapamiento	X	Químico: Material particulado																						
X	Locativos: Golpes, caída desde alturas,	X	Biológico animales y residuos en																						
X	terrenos inestables, excavaciones	X	descomposición																						
X	Psicolaborales: Tumos	X	Biomecánicos: Posturas inadecuadas,																						
X	Seguridad: Intervención de vías	X	Sobreesfuerzos																						
X	Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante	X	Eléctrico: Redes de energía eléctrica																						
Acciones preventivas: <ul style="list-style-type: none"> Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación. Está prohibido tener combustibles en el frente de obra Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios. Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.) En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente. Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente. Se prohíbe fumar en los frentes de obra. Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación. Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad Es obligatorio portar dentro de la obra el camé de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso. 																									
Yo <u>LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA</u> identificado con la Cédula de Ciudadanía No. <u>30.115.490</u> de <u>BOGOTÁ</u> conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día <u>04-11-2018</u> en la ciudad de <u>BOGOTÁ</u> .																									
 VoBo Residente SISO:		 Firma del Notificado																							

**MEDIEXPRESS IPS**

Red Asistencial de Servicios en Salud
Carrera 49D No.91-93
BOGOTÁ D.C. (Bogotá D.C.)
Lic. Salud Ocupac. 1454 de 09/02/2011

CERTIFICADO MEDICO**H.C. 79854760**

Fecha: 29-noviembre-2018 12:37 pm
Impresión: 29-noviembre-2018 12:40 pm



Paciente: **GOMEZ PARRA JOHN ALEXANDER**
Doc.Iden.: **CC79854760** Edad: 40 Años Sexo: M
Entidad: **NIETO GARCIA LUIS GABRIEL**
Act. Economic: N/D Estrato: 3
Empresa: N/D Cargo: **INSPECTOR DE OBRA**
Dirección: N/D Teléfono: N/D Estado civil: **SOLTERO(A)**
Adm. Salud: **MediMás EPS** Admin.Pension **PORVENIR -**
Admin.Riesgos N/D

Tipo Evaluación: PREOCUPACIONAL

Se certifica que GOMEZ PARRA JOHN ALEXANDER identificado con documento de identidad CC 79854760 fue valorado en esta IPS, luego de lo cual se emite el siguiente concepto para desempeñar el cargo de INSPECTOR DE OBRA:

RESTRICCIONES:

Ninguna

RECOMENDACIONES:

Médico-Generales:

HABITOS SALUDABLES

Médico-Laborales:

USO DE EPP, ERGONOMIA, PAUSAS ACTIVAS

PRUEBAS PARACLINICAS:

AUDIOMETRIA-VISIOMETRIA-ESPIROMETRIA NORMALES

Brigitte Diaz M

Medico(a): DIAZ MARTINEZ BRIGITTE
Registro médico: 70413
Licencia en Salud Ocupacional: Res. 5760 junio 23 2009

John Alexander Gomez Parra

GOMEZ PARRA JOHN ALEXANDER
CC79854760

MEDIEXPRESS IPS

Red Asistencial de Servicios en Salud

Carrera 49D No. 91-98

BOGOTÁ D.C. (Bogotá D.C.)

Lic. Salud Ocupac. 1454 de 09/02/2011

CERTIFICADO MEDICO

H.C. 1032404412

Fecha: 03-octubre-2018 2:34 pm

Impresión: 03-octubre-2018 2:36 pm

Paciente: **SARMIENTO RODRIGUEZ DIEGO EDUARDO**Doc. Idem.: **CC1032404412**

Edad: 30 Años

Sexo: M

Entidad: **NIETO GARCIA LUIS GABRIEL**

Act. Económico: N/D

Empresa: N/D

Dirección: N/D

Adm. Salud: Compensar E.P.S.

Admin. Riesgos: N/D

Estrato: 3

Cargo: **AUXILIAR DE IMPACTO URBANO**

Teléfono: N/D

Estado civil: **CASADO(A)**Admin. Pension: **COLPENSIONES****Tipo Evaluación: PREOCUPACIONAL**

Se certifica que SARMIENTO RODRIGUEZ DIEGO EDUARDO identificado con documento de identidad CC 1032404412 fue valorado en esta IPS, luego de lo cual se emite el siguiente concepto para desempeñar el cargo de AUXILIAR DE IMPACTO URBANO:

RESTRICCIONES:

Tipo de Restricción	Vigencia
PARA LABORES QUE IMPLIQUEN EXIGENCIA AUDITIVA/VALORACION POR OTORRINOLARINGOLOGO	TEMPORAL

RECOMENDACIONES:

Médico-Generales:

SEGUIMIENTO POR OPTOMETRIA Y OTORRINOLARINGOLOGO

Médico-Laborales:

USO DE EPP, ERGONOMIA, PAUSAS ACTIVAS.

AUDIOMETRIA SEMESTRAL DEBE USAR AUDIFONOS MEDICADOS PERMANENTE DURANTE JORNADA LABORAL

DEBE USAR CORRECCION OPTICA

SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA SUGERIDOS:

- Visual

- Auditivo

PRUEBAS PARA CLINICAS:

AUDIOMETRIA Y VISIOMETRIA ANORMALES

ESPIROMETRIA NORMAL

Medico(a): DIAZ MARTINEZ BRIGITTE

Registro médico: 70413

Licencia en Salud Ocupacional: Res. 5760 junio 23 2009

SARMIENTO RODRIGUEZ DIEGO EDUARDO
CC1032404412

MEDIEXPRESS IPS

Red Asistencial de Servicios en Salud
Carrera 49D No. 91-98
BOGOTÁ D.C. (Bogotá D.C.)
Lic. Salud Ocupac. 1454 de 09/02/2011

CERTIFICADO MEDICO**H.C. 1237688062**

Fecha: 04-diciembre-2018 11:00 am
Impresión: 04-diciembre-2018 11:02 am



Paciente: **YAS MIRANDA LEIDY BIBIANA**
Doc.Iden.: **CC1237688062**
Entidad: **NIETO GARCIA LUIS GABRIEL**
Act. Economic: **N/D**
Empresa: **NIETO GARCIA LUIS GABRIEL**
Dirección: **N/D**
Adm. Salud: **NUEVA EPS**
Admin.Riesgos **N/D**

Edad: 31 Años

Sexo: F

Estrato: 2
Cargo: **AYUDANTE DE OBRA**
Teléfono: **N/D** Estado civil: **UNION LIBRE**
Admin.Pension **COLPENSIONES**

Tipo Evaluación: PREOCUPACIONAL

Se certifica que YAS MIRANDA LEIDY BIBIANA identificada con documento de identidad CC 1237688062 fue valorada en esta IPS. luego de lo cual se emite el siguiente concepto para desempeñar el cargo de AYUDANTE DE OBRA:

RESTRICCIONES:

Ninguna

RECOMENDACIONES:

Médico-Generales:

USO DE CALZADO COMODO.

SEGUIMIENTO POR ORTOPEDISTA

Médico-Laborales:

PAUSAS ACTIVAS EN MIEMBROS INFERIORES.

ERGONOMIA, USO DE EPP

PRUEBAS PARACLINICAS:

ESPIROMETRIA-AUDIOMETRIA-VISIOMETRIA NORMALES

Brigitte Diaz M

Medico(a): DIAZ MARTINEZ BRIGITTE
Registro médico: 70413
Licencia en Salud Ocupacional: Res. 5760 junio 23 2009

Yas Miranda

YAS MIRANDA LEIDY BIBIANA
CC1237688062


MEDIEXPRESS IPS

Red Asistencial de Servicios en Salud
Carrera 49D No.91-93
BOGOTÁ D.C. (Bogotá D.C.)
Lic. Salud Ocupac. 1454 de 09/02/2011

CERTIFICADO MEDICO
H.C. 9167740

Fecha: 04-diciembre-2018 12:05 pm
Impresión: 05-diciembre-2018 9:02 am



Paciente:	NAVAS MARTINEZ FREDIS MANUEL		
Doc.Iden.:	CC9167740	Edad: 46 Años	Sexo: M
Entidad:	NIETO GARCIA LUIS GABRIEL		
Act. Economic:	N/D	Estrato:	2
Empresa:	NIETO GARCIA LUIS GABRIEL	Cargo:	AYUDANTE DE OBRA
Dirección:	N/D	Teléfono:	N/D
Adm. Salud:	No posee	Estado civil:	UNION LIBRE
Admin.Riesgos	POSITIVA	Admin.Pension	PROTECCION

Tipo Evaluación: PREOCUPACIONAL

Se certifica que NAVAS MARTINEZ FREDIS MANUEL identificado con documento de identidad CC 9167740 fue valorado en esta IPS, luego de lo cual se emite el siguiente concepto para desempeñar el cargo de AYUDANTE DE OBRA:

RESTRICCIONES:

Ninguna

RECOMENDACIONES:

Médico-Generales:
SEGUIMIENTO POR OPTOMETRIA.
HABITOS SALUDABLES.

Médico-Laborales:
USO DE CORRECCION OPTICA.
USO DE EPP, ERGONOMIA, PAUSAS ACTIVAS.
ESPIROMETRIA SEMESTRAL

PRUEBAS PARACLINICAS:

ESPIROMETRIA POR ATS NORMAL
AUDIOMETRIA NORMAL
VISIONOMETRIA LEJOS NORMAL CERCA DISMINUIDA

Brigitte Diaz M

Medico(a): DIAZ MARTINEZ BRIGITTE
Registro médico: 70413
Licencia en Salud Ocupacional: Res. 5760 junio 23 2009

Freddie

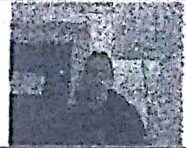
NAVAS MARTINEZ FREDIS MANUEL
CC9167740


MEDIEXPRESS IPS

Red Asistencial de Servicios en Salud
Carrera 49D No.91-98
BOGOTÁ D.C. (Bogotá D.C.)
Lic. Salud Ocupac. 1454 de 09/02/2011

CERTIFICADO MEDICO
H.C. 79302306

Fecha: 06-diciembre-2018 1:15 pm
Impresión: 06-diciembre-2018 2:15 pm



Paciente: **LIZARAZO LOPEZ ELIAS DE JESUS**
Doc.Iden.: **CC79302306** Edad: 54 Años Sexo: M
Entidad: **NIETO GARCIA LUIS GABRIEL**
Act. Economic: N/D Estrato: 2
Empresa: N/D Cargo: **AYUDANTE DE OBRA**
Dirección: N/D Teléfono: N/D Estado civil: **CASADO(A)**
Adm. Salud: **Aliansalud EPS** Admin.Pension **PORVENIR -**
Admin.Riesgos N/D

Tipo Evaluación: PREOCUPACIONAL

Se certifica que LIZARAZO LOPEZ ELIAS DE JESUS identificado con documento de identidad CC 79302306 fue valorado en esta IPS, luego de lo cual se emite el siguiente concepto para desempeñar el cargo de AYUDANTE DE OBRA:

RESTRICCIONES:

Ninguna

RECOMENDACIONES:

Médico-Generales:

HABITOS SALUDABLES,
SEGUIMIENTO POR OPTOMETRIA Y CIRUJANO VASCULAR.
DEBE USAR PERMANENTE MEDIAS DE COMPRESION

Médico-Laborales:

USO DE CORRECCION OPTICA.
USO DE EPP, ERGONOMIA, PAUSAS ACTIVAS EN MIEMBROS INFERIORES

SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA SUGERIDOS:

- Visual

PRUEBAS PARACLINICAS:

AUDIOMETRIA- ESPIROMETRIA NORMALES
VISIOMETRIA NORMAL CON LA CORRECCION OPTICA

Brigitte Diaz H

E. Lopez

Medico(a): DIAZ MARTINEZ BRIGITTE
Registro médico: 70413
Licencia en Salud Ocupacional: Res. 5760 Junio 23 2009

LIZARAZO LOPEZ ELIAS DE JESUS
CC79302306


MEDIEXPRESS IPS

Red Asistencial de Servicios en Salud
Carrera 49D No.91-98
BOGOTÁ D.C. (Bogotá D.C.)
Lic. Salud Ocupac. 1454 de 09/02/2011

CERTIFICADO MEDICO
H.C. 1030688755

Fecha: 12-diciembre-2018 3:04 pm
Impresión: 12-diciembre-2018 3:35 pm



Paciente: **MONTERO RIVERA OVIDIO**
Doc.Iden.: **CC1030688755** Edad: 20 Años Sexo: M
Entidad: **NIETO GARCIA LUIS GABRIEL**
Act. Economic: N/D Estrato: 2
Empresa: N/D Cargo: AYUDANTE
Dirección: N/D Teléfono: N/D Estado civil: SOLTERO(A)
Adm. Salud: Medimás EPS Admin. Pension: PORVENIR -
Admin. Riesgos: N/D

Tipo Evaluación: PREOCUPACIONAL

Se certifica que MONTERO RIVERA OVIDIO identificado con documento de identidad CC 1030688755 fue valorado en esta IPS, luego de lo cual se emite el siguiente concepto para desempeñar el cargo de AYUDANTE:

RESTRICCIONES:

Tipo de Restricción	Vigencia
PÁRA LABORES QUE IMPLIQUEN DISCRIMINACIÓN DE COLORES	TEMPORAL

RECOMENDACIONES:
Médico-Generales:

HABITOS SALUDABLES,
SEGUIMIENTO POR OFTALMOLOGIA

Médico-Laborales:

USO DE EPP, ERGONOMIA, PAUSAS ACTIVAS

PRUEBAS PARACLINICAS:

ESPIROMETRIA-AUDIOMETRIA NORMALES
VISIONOMETRIA AV NORMAL DEFICIENCIA DE VISION CROMATICA MODERADA

Brigitte Diaz M

OVIDIO

Médico(a): DIAZ MARTINEZ BRIGITTE
Registro médico: 70413
Licencia en Salud Ocupacional: Res. 5760 Junio 23 2009

MONTERO RIVERA OVIDIO
CC1030688755


MEDIEXPRESS IPS

Red Asistencial de Servicios en Salud
Carretera 49D No.91-98
BOGOTÁ D.C. (Bogotá D.C.)
Lic. Salud Ocupac. 1454 de 09/02/2011

CERTIFICADO MEDICO
H.C. 1022405981

Fecha: 12-diciembre-2018 2:49 pm
Impresión: 12-diciembre-2018 2:57 pm



Paciente:	GALINDO PANQUEVA DIEGO ARLEY		Sexo:	M
Doc.Iden.:	CC1022405981	Edad:	23 Años	
Entidad:	NIETO GARCIA LUIS GABRIEL			
Act. Economic:	N/D	Estrato:	3	
Empresa:	LUIS GABRIEL NIETO GARCIA	Cargo:	AUXILIAR AMBIENTAL	
Dirección:	N/D	Teléfono:	N/D	Estado civil: SOLTERO(A)
Adm. Salud:	Medimás EPS	Admin.Pension	PORVENIR	
Admin.Riesgos	N/D			

Tipo Evaluación: PREOCUPACIONAL

Se certifica que GALINDO PANQUEVA DIEGO ARLEY identificado con documento de identidad CC 1022405981 fue valorado en esta IPS, luego de lo cual se emite el siguiente concepto para desempeñar el cargo de AUXILIAR AMBIENTAL:

RESTRICCIONES:

Ninguna

RECOMENDACIONES:

Médico-Generales:

HABITOS SALUDABLES.

SEGUIMIENTO POR OPTOMETRIA

Médico-Laborales:

USO DE CORRECCION OPTICA.

ERGONOMIA, PAUSAS ACTIVAS

PRUEBAS PARACLINICAS:

VISIONOMETRIA NORMAL CON LA CORRECCION OPTICA

AUDIOMETRIA-ESPIROMETRIA NORMALES

Brigitte Diaz M

Medico(a): DIAZ MARTINEZ BRIGITTE
Registro médico: 70413

Licencia en Salud Ocupacional: Res. 5760 junio 23 2009

GALINDO PANQUEVA DIEGO ARLEY
CC1022405981


MEDIEXPRESS IPS

Red Asistencial de Servicios en Salud
Carrera 49D No.91-98
BOGOTÁ D.C. (Bogotá D.C.)
Lic. Salud Ocupac. 1454 de 09/02/2011

CERTIFICADO MEDICO
H.C. 1075544568

Fecha: 12-diciembre-2018 2:01 pm
Impresión: 12-diciembre-2018 2:02 pm



Paciente: **GALLARDO CALPA DARIO ESTEBAN**
Doc.Iden.: **CC1075544568** Edad: 21 Años Sexo: M
Entidad: **NIETO GARCIA LUIS GABRIEL**
Act. Economic: N/D Estrato: 2
Empresa: N/D Cargo: AYUDANTE
Dirección: N/D Teléfono: N/D Estado civil: SOLTERO(A)
Adm. Salud: No posee Admin.Pension COLPENSIONES
Admin.Riesgos N/D

Tipo Evaluación: PREOCUPACIONAL

Se certifica que GALLARDO CALPA DARIO ESTEBAN identificado con documento de identidad CC 1075544568 fue valorado en esta IPS, luego de lo cual se emite el siguiente concepto para desempeñar el cargo de AYUDANTE:

RESTRICCIONES:

Ninguna

RECOMENDACIONES:

Médico-Generales:

HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, ALIMENTACIÓN BALANCEADA, ACTIVIDAD FÍSICA REGULAR.

Médico-Laborales:

USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SI EL CARGO LOS REQUIERE, SE SUGIERE ESPIROMETRÍA SEMESTRAL PARA SEGUIMIENTO. PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL.

PRUEBAS PARACLINICAS:

AUDIOMETRÍA NORMAL, VISIOMETRÍA NORMAL, ESPIROMETRÍA NORMAL (SE REPITE 12 VECES)

Medico(a): MALAGON CASTILLO GEINNY MARIA DEL ROSARIO
Registro médico: 52491432
Licencia en Salud Ocupacional: 25971 DE MARZO 17 DE 2016

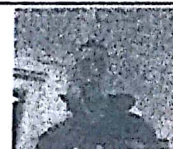
GALLARDO CALPA DARIO ESTEBAN
CC1075544568

**MEDIEXPRESS IPS**

Red Asistencial de Servicios en Salud
Carrera 49D No.91-98
BOGOTÁ D.C. (Bogotá D.C.)
Lic. Salud Ocupac. 1454 de 09/02/2011

CERTIFICADO MEDICO**H.C. 1148211207**

Fecha: 12-diciembre-2018 11:39 am
Impresión: 12-diciembre-2018 12:00 pm



Paciente: **MORALES OSORIO YULIAN JAVIER**
Doc.Iden.: **CC1148211207** Edad: 33 Años Sexo: M
Entidad: **NIETO GARCIA LUIS GABRIEL**
Act. Economic: N/D Estrato: 2
Empresa: N/D Cargo: AYUDANTE
Dirección: N/D Teléfono: N/D Estado civil: UNION LIBRE
Adm. Salud: **NUEVA EPS** Admin.Pension COLPENSIONES
Admin.Riesgos N/D

Tipo Evaluación: PREOCUPACIONAL

Se certifica que MORALES OSORIO YULIAN JAVIER identificado con documento de identidad CC 1148211207 fue valorado en esta IPS, luego de lo cual se emite el siguiente concepto para desempeñar el cargo de AYUDANTE:

RESTRICCIONES:

Ninguna

RECOMENDACIONES:

Médico-Generales:

HABITOS SALUDABLES.

Médico-Laborales:

USO DE EPP, ERGONOMIA, PAUSAS ACTIVAS

PRUEBAS PARACLINICAS:

AUDIOMETRIA-VISIOMETRIA-ESPIROMETRIA NORMALES

Medico(a): DIAZ MARTINEZ BRIGITTE
Registro médico: 70413
Licencia en Salud Ocupacional: Res. 5760 junio 23 2009

MORALES OSORIO YULIAN JAVIER
CC1148211207



MEDIEXPRESS IPS

Red Asistencial de Servicios en Salud
Carrera 49D No.91-98
BOGOTÁ D.C. (Bogotá D.C.)
Lic. Salud Ocupac. 1454 de 09/02/2011

CERTIFICADO MEDICO

H.C. 80724020

Fecha: 13-diciembre-2018 11:51 am
Impresión: 13-diciembre-2018 11:53 am



Paciente:	LINARES ACOSTA WILSON ALIRIO		
Doc.Iden.:	CC80724020	Edad: 37 Años	Sexo: M
Entidad:	NIETO GARCIA LUIS GABRIEL		
Act. Economic:	N/D	Estrato:	3
Empresa:	N/D	Cargo:	AYUDANTE DE OBRA
Dirección:	KR 50A 41 29 SUR	Teléfono:	N/D
Adm. Salud:	Compensar E.P.S.	Estado civil:	SOLTERO(A)
Admin. Riesgos:	N/D	Admin. Pension:	COLPENSIONES

Tipo Evaluación: PREOCUPACIONAL

Se certifica que LINARES ACOSTA WILSON ALIRIO identificado con documento de identidad CC 80724020 fue valorado en esta IPS, luego de lo cual se emite el siguiente concepto para desempeñar el cargo de AYUDANTE DE OBRA:

RESTRICCIONES:

Ninguna

RECOMENDACIONES:

Médico-Generales:

SUGERENCIA DE HÁBITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES, ALIMENTACIÓN BALANCEADA, ACTIVIDAD FÍSICA REGULAR Y CONTROL PERIÓDICO POR EPS.

Médico-Laborales:

DE ACUERDO AL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EMPRESARIAL, CORRECTA ERGONOMÍA, HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, USO DE EPP DADO EL CASO.

PRUEBAS PARACLINICAS:

1. AGUDEZA VISUAL: NORMAL.

2. AUDIOMETRIA: NORMAL.

3. ESPIROMETRIA: VOLÚMENES Y CAPACIDADES DENTRO DE LÍMITES NORMALES.

Medico(a): MARTINEZ GUTIERREZ ERWIN
Registro médico: 82392360
Licencia en Salud Ocupacional: 2362 de 2014 SDS

LINARES ACOSTA WILSON ALIRIO
CC80724020



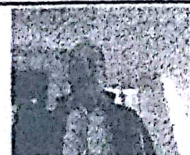
MEDIEXPRESS IPS

Red Asistencial de Servicios en Salud
Carrera 49D No.91-98
BOGOTÁ D.C. (Bogotá D.C.)
Lic. Salud Ocupac. 1454 de 05/02/2011

CERTIFICADO MEDICO

H.C. 3069936

Fecha: 13-diciembre-2018 11:38 am
Impresión: 14-diciembre-2018 7:30 am



Paciente: **CARREÑO RIAÑO JOSE ANISETO**
Doc.Iden.: **CC3069936** Edad: 59 Años Sexo: M
Entidad: **NIETO GARCIA LUIS GABRIEL**
Act. Economic: N/D Estrato: 2
Empresa: N/D Cargo: AYUDANTE DE OBRA
Dirección: N/D Teléfono: N/D Estado civil: CASADO(A)
Adm. Salud: Salud Total S.A. E.P.S. Admin.Pension COLPENSIONES
Admin.Riesgos N/D

Tipo Evaluación: PREOCUPACIONAL

Se certifica que CARREÑO RIAÑO JOSE ANISETO identificado con documento de identidad CC 3069936 fue valorado en esta IPS, luego de lo cual se emite el siguiente concepto para desempeñar el cargo de AYUDANTE DE OBRA:

RESTRICCIONES:

Ninguna

RECOMENDACIONES:

Médico-Generales:

SUGERENCIA DE HÁBITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES, ALIMENTACIÓN BALANCEADA, ACTIVIDAD FÍSICA REGULAR, PROFILAXIS ANTIVÁRICE Y VALORACIÓN EN EPS POR OPTOMETRIA Y OTORRINOLARINGOLOGIA. CONTROL PERIÓDICO EN EPS DE HTA.

Médico-Laborales:

DE ACUERDO AL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EMPRESARIAL, CORRECTA ERGONOMÍA, HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, USO DE EPP DADO EL CASO ESPECIALMENTE VISUALES Y AUDITIVAS..

SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA SUGERIDOS:

- Visual
- Auditivo

PRUEBAS PARACLINICAS:

1.AGUDEZA VISUAL:DISMINUIDA EN OJO DERECHO

AGUDEZA VISUAL NORMAL EN OJO IZQUIERDO

2.AUDIOMETRIA: sensibilidad auditiva oído derecho fr graves perdida moderada fr 2hz., agudas perdida moderada,Oído izquierdo fr agudas perdida moderada.

3.ESPIROMETRIA: NORMAL.

Medico(a): MARTINEZ GUTIERREZ ERWIN
Registro médico: 82382360
Licencia en Salud Ocupacional: 2962 de 2014 SDS

CARREÑO RIAÑO JOSE ANISETO
CC3069936



Nit. 900.067.0873

ALEANDES Y CIA LTDA
IPS Salud Ocupacional
Examen Médico Ocupacional
CONSTRUHIDRAULICOS Y TRANSPORTES LEON S.A.S.

Fecha: 2018-11-30 Hora: 10:42:09

Cargo a ocupar CONTRATISTA

Tipo de examen: Preingreso

Datos Generales

Identificación	79208317	Nombre	TOMAS LEON MUÑOZ
Fecha nacimiento	1971-10-08	Edad	47
Estado civil	Union libre	Sexo	Masculino
Estudios	Primaria completa	Dirección	CRA 74H 62B-51S

Datos laborales

Empresa en misión	CONSTRUHIDRAULICOS Y TRANSPORTES LEON S.A.S.	Empresa	CONSTRUHIDRAULICOS Y TRANSPORTES LEON S.A.S.
Eps	MEDIMAS	Arl	POSITIVA
Fondo de Pensiones	PORVENIR	Antigüedad en la empresa	0

Exámenes Realizados

Audiometría	Se realizó	Visiometría	Se realizó
Espirometría	Se realizó	Optimetría	No aplica
Laboratorio Clínico	No aplica	Examen Osteomuscular	Se realizó

Concepto Médico

Apto para desempeñar el cargo

Recomendaciones

- Higiene postural
- Uso de elementos de protección personal indicado para el cargo
- Pausas activas
- Consulta médica: eps. Hábitos saludables
- Consulta optométrica: audiometría y espirometría anual
- Consulta nutricional: eps
- Incluir en el programa de vigilancia epidemiológica en: ergonomía, físico

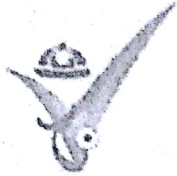
Observaciones

Evitar exposición a ruido de intensidad mayor a 85 db. Conducir conducir con la ventana de conducto cerrada para protección auditiva

Médico

IBIO LANUZA
Médico Cirujano C.C. 79.411.80
Especialista en Gerencia
en Salud Ocupacional
F.P. 5452/94 Min. Salud
Lic. Ocup. San 12112 2017

Trabajador



Nr. 900.067.0873

ALEANDES Y CIA LTDA
IPS Salud Ocupacional
Examen Médico Ocupacional
CJMC INGENIERIA S.A.S.



372

Fecha: 2018-12-04 Hora: 08:35:17

Cargo a ocupar AUXILIAR DE TOPOGRAFIA II

Tipo de examen: Ingreso

Datos Generales

Identificación	1030637507	Nombre	LUIS DANIEL HUERTAS TENJO
Fecha nacimiento	1994-02-06	Edad	24
Estado civil	soltero	Sexo	Masculino
Estudios	Bachillerato completo	Dirección	PATIO BONITO

Datos laborales

Empresa en misión	CJMC INGENIERIA S.A.S.	Empresa	CJMC INGENIERIA S.A.S.
Eps	Famisanar	Arl	POSITIVA
Fondo de Pensiones	PORVENIR	Antigüedad en la empresa	0

Exámenes Realizados

Audiometría	Se realizo	Visiometría	Se realizo
Espirometría	Se realizo	Optometría	No aplica
Laboratorio Clínico	No aplica	Examen Osteomuscular	Se realizo

Concepto Médico

Apto para desempeñar el cargo

Recomendaciones

- Higiene postural
- Uso de elementos de protección personal indicado para el cargo
- Pausas activas
- Consulta optométrica: audiometría y espirometría anual
- Incluir en el programa de vigilancia epidemiológica en: ergonomico, fisico

Observaciones

FABIO CANOSA SUAREZ
Médico Cirujano - C.C. 29.411.80.
Especialista en Gerencia
en Salud Ocupacional
T.P. 6452/94 MinSalud
Lic. Quito, Res 13133-2012

FABIO CANOSA SUAREZ
SALUD OCUPACIONAL
13133-2012

Trabajador

DANIEL HUERTAS
LUIS DANIEL HUERTAS TENJO
CC: 1030637507

373



Nit. 900.067.0873

ALEANDRES Y CIA LTDA
IPS Salud Ocupacional
Examen Médico Ocupacional
CJMC INGENIERIA S.A.S.



Fecha: 2018-12-04 Hora: 08:17:35

Cargo a ocupar: AUXILIAR DE TOGRAFIA

Tipo de examen: Preingreso

Datos Generales

Identificación	70952777	Nombre	JUAN CARLOS ARIZA ARIZA
Fecha nacimiento	1979-02-10	Edad	39
Estado civil	separado	Sexo	Masculino
Estudios	Dactilillero completo	Dirección	CALL 62-240 40

Datos laborales

Empresa en misión	CJMC INGENIERIA S.A.S.	Empresa	CJMC INGENIERIA S.A.S.
Eps	Cruz Blanca	Arl	POSITIVA
Fondo de Pensiones	PROTECCIÓN	Antigüedad en la empresa	0

Exámenes Realizados

Audiometría	Se realizó	Visiometría	Se realizó
Espirometría	Se realizó	Optometría	No aplica
Laboratorio Clínico	No aplica	Examen Osteomuscular	Se realizó

Concepto Médico

Apto para desempeñar el cargo

Recomendaciones

- Higiene postural
- Uso de elementos de protección personal indicado para el cargo
- Pausas activas
- Consulta médica: control eps
- Consulta optométrica: audiometría y espirometría anual
- Incluir en el programa de vigilancia epidemiológica en: ergonomico, fisico

Observaciones

Apto con patologia que no interfiere labor

Médico

FABIO CANOSA SUAREZ
Médico Cirujano - CC 79.411.80.
Especialista en Gerencia
en Salud Ocupacional
T.P. 0452/94 MinSalud
Lic. Ocup. Res 13133-2017

FABIO CANOSA SUAREZ
SALUD OCUPACIONAL
13133-2017

Trabajador

JUAN CARLOS ARIZA ARIZA
CC: 70952777



Nit. 900.087.0873

ALEANDES Y CIA LTDA
IPS Salud Ocupacional
Examen Médico Ocupacional
CJMC INGENIERIA S.A.S.



374

Fecha: 2018-12-04 Hora: 08:25:52

Cargo a ocupar TOPOGRAFO

Tipo de examen: Preingreso

Datos Generales

Identificación	80132707	Nombre	JOHN GILDARDO ARIZA ARIZA
Fecha nacimiento	1982-05-15	Edad	36
Estado civil	separado	Sexo	Masculino
Estudios	Tecnologo	Direccion	AVDA CLLE 52BS -24D-40

Datos laborales

Empresa en misión	CJMC INGENIERIA S.A.S.	Empresa	CJMC INGENIERIA S.A.S.
Eps	Sanitas	Arl	POSITIVA
Fondo de Pensiones	COLFONDOS	Antigüedad en la empresa	0

Exámenes Realizados

Audiometria	Se realizo	Visiometria	Se realizo
Espirometria	Se realizo	Optometria	No aplica
Laboratorio Clínico	No aplica	Examen Osteomuscular	Se realizo

Concepto Médico

Apto para desempeñar el cargo

Recomendaciones

- Higiene postural
- Uso de elementos de proteccion personal indicado para el cargo
- Pausas activas
- Consulta optometrica: audiometria y espirometria anual
- Incluir en el programa de vigilancia epidemiologica en: ergonómico, fisico

Observaciones

Médico: **FABIO CANOSA SUÁREZ**
Médico Cirujano - C.C. 19.411.86
Especialista en Gerencia
en Salud Ocupacional
T.P. 6452/94 Minsalud
Lic. Ocup. Res 13133-2012

FABIO CANOSA SUÁREZ
SALUD OCUPACIONAL
13133-2012

Trabajador
JOHN GILDARDO ARIZA ARIZA
CC: 80132707



ALEANDES Y CIA LTDA
IPS Salud Ocupacional
Examen Médico Ocupacional
CONSTRUHIDRAULICOS Y TRANSPORTES LEON S.A.S.



Nit. 900.067.0873

Fecha: 2018-12-20 Hora: 12:01:37

Cargo a ocupar: OFICIOS VARIOS

Tipo de examen: Preingreso

Datos Generales

Identificación	80270924	Nombre	HENRY LEON MUÑOZ
Fecha nacimiento	1963-10-07	Edad	53
Estado civil	unión libre	Sexo	Masculino
Estudios	Primaria completa	Dirección	CRA 74H -82B-45

Datos laborales

Empresa en misión	CONSTRUHIDRAULICOS Y TRANS	Empresa	CONSTRUHIDRAULICOS Y TRANS
Eps	Famisaner	Arl	POSITIVA
Fondo de Pensiones	CULPENSIONES	Antigüedad en la empresa	0

Exámenes Realizados

Audiometría	Se realizó	Visionetría	Se realizó
Espirometría	Se realizó	Optometría	No aplica
Laboratorio Clínico	No aplica	Examen Osteomuscular	Se realizó

Concepto Médico

Apto para desempeñar el cargo

Recomendaciones

- Higiene postural
- Uso de elementos de protección personal indicado para el cargo
- Pausas activas
- Consulta médica: otorrino eps
- Consulta optométrica: eps, audiometría y optometría anual
- Incluir en el programa de vigilancia epidemiológica en: ergonomico, físico

Observaciones

Proteccion audiotiatic estricta que impida exposicion a ruido de intensidad mayor a 85 dbA. Presenta limitacion auditiva oido izquierdo

Médico

FABIO CANOSA SUAREZ
SALUD OCUPACIONAL
13135-2012

Edgardo Muñoz - C.C. 79.811
Especialista en Gerencia
en Salud Ocupacional
T.E. 0452.004 IPS-Salud

Calle 17 No. 13A-47 Tel: 338 07 23 Barrio Tausaquillo Bogotá D.C.

Trabajador

HENRY LEON MUÑOZ
CC: 80270924



NIT. 900.067.0873

ALEANDES Y CIA LTDA
IPS Salud Ocupacional
Examen Médico Ocupacional
CONSTRUHIDRAULICOS Y TRANSPORTES LEON S.A.S.



Fecha: 2018-12-20 Hora: 14:49:23

Cargo a ocupar **OFICIAL DE OBRA**

Tipo de examen: Preingreso

Datos Generales

Identificación	1978-04-15	Nombre	ALVARO EDISSON ANTONIO CASTILLO
Fecha nacimiento	1978-04-15	Edad	40
Estado civil	soltero	Sexo	Masculino
Estudios	Bachillerato Incompleto	Dirección	CAL 12A-20-97 LA SABANA

Datos laborales

Empresa en misión	CONSTRUHIDRAULICOS Y TRANS Empresa	CONSTRUHIDRAULICOS Y TRANS
Fps	Famisanar	Arl NO SABE
Fondo de Pensiones	PORVENIR	Antigüedad en la empresa 0

Exámenes Realizados

Audiometría	No aplica	Visionetría	No aplica
Espirometría	No aplica	Optometría	No aplica
Laboratorio Clínico	No aplica	Examen Osteomuscular	Se realizo

Concepto Médico

Apto con recomendaciones

Recomendaciones

- Higiene postural
- Uso de elementos de protección personal indicado para el cargo
- Pausas activas

Observaciones

evitar labores que impliquen clasificación de colores
 manejo adecuado de cargas

Médico

[Signature]
 Luisa Granados
 Salud Ocupacional
 RM 60250853 Lio 80 09-01 173

[Stamp]
 Luisa Granados
 Médico Especialista en S.O
 RM 60250853 Lio 80 09-01 173

Trabajador

[Signature]
 ALVARO EDISSON ANTONIO CASTILLO
 CC 1078-04-15



Nº. 900.087.0873

ALEANDES Y CIA LTDA
IPS Salud Ocupacional
Examen Médico Ocupacional
CONSTRUHIDRAULICOS Y TRANSPORTES LEON S.A.S.



Fecha: 2018-12-20 Hora: 12:00:20

Cargo a ocupar AUXILIAR DE OBRA

Tipo de examen: Preingreso

Datos Generales

Identificación	1024515985	Nombre	JOHAN ESNEIDER RUIZ LEITON
Fecha nacimiento	1991-04-01	Edad	27
Estado civil	union libre	Sexo	Masculino
Estudios	Bachillerato completo	Dirección	CRA 74F -62D -41S

Datos laborales

Empresa en misión	CONSTRUHIDRAULICOS Y TRANSPORTE	Empresa	CONSTRUHIDRAULICOS Y TRANSPORTE
Eps	Famisanar	Arl	POSITIVA
Fondo de Pensiones	FORVENER	Antigüedad en la empresa	0

Exámenes Realizados

Audiometría	Se realizó	Visionetría	Se realizó
Espirometría	Se realizó	Optometría	No aplica
Laboratorio Clínico	No aplica	Examen Osteomuscular	Se realizó

Concepto Médico

Apto para desempeñar el cargo

Recomendaciones

- Higiene postural
- Uso de elementos de protección personal indicado para el cargo
- Ejercicio físico regular
- Pausas activas
- Incluir en el programa de vigilancia epidemiológica en: ergonómico, físico

Observaciones

Médico

FABIO CÁNDIDA SUAREZ
 SALUD OCUPACIONAL
 13133-2012

FABIO CÁNDIDA SUAREZ
 Médico Ocupacional - C.C. 75.41
 Especialista en Gerencia
 en Salud Ocupacional
 T.E. 6403/94

Trabajador

JOHAN ESNEIDER RUIZ LEITON
 CC: 1024515985

7024515985



CLINISUR IPS 1 LTDA

 NÚMERO
0000059623

NIT. 900.140264-9 Código del Prestador S.D.S. 110011730901

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

EMPRESA TRANSPORTES Y SUMINISTROS ISRAEL GUTIERREZ SAS FECHA 28/04/2018 11:48:01
 PREOCUPACIONAL O INGRESO ☒ POS-OCUPACIONAL O EGRESO ☐ PERIÓDICO ☐
 NOMBRE Y APELLIDO: EDUARDO GREGORIO VILLEGAS VERGARA C.C 78110905
 EDAD 44 Años SEXO M CARGO A DESEMPEÑAR OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA



EXÁMENES PARA CLÍNICOS PRACTICADOS

Evaluación médico ocupacional ☒ Exámenes de laboratorio SI ☐ NO ☒
 Visiometría ☒ Glic ☐ Col ☐ Triglic ☐ Otros ☒
 Audiometría ☒ Cuales ENFASIS OSTEOMUSCULAR
 Espirometría ☐ Radiografías

El suscrito médico hace constar que el (la) señor(a) se presentó a valoración médica el día de hoy expidiendo el siguiente diagnóstico

APTO PARA EL CARGO ☒ MOTIVO PARA LABORAR
 NO APTO MOTIVO

OBSERVACIONES

CONTROL MEDICO RUTINA EPS / VALORACION NUTRICION
 USO DE EPP/ REALIZAR PAUSAS ACTIVAS
 VALORACION OPTOMETRIA / USO DE LENTES PARA VISION CERCANA

EXÁMEN PERIÓDICO

Puede continuar con su labor SI ☐ NO ☐ Se sugiere reubicación laboral SI ☐ NO ☐

EXÁMEN DE EGRESO

Sospecha de enfermedad laboral SI ☐ NO ☐ Cual

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

FIRMA DEL PACIENTE


 Dirección: CALLE 27 SUR No 19-07
 Tel. 2784705

FIRMA DEL ESPECIALISTA

Cendiatra

Centro de Diagnóstico y Tratamiento

DATOS PACIENTE

Nombres	JESUS ARMANDO CABALLERO		
Tipo de Documento	CC Documento	1033705070	
Sexo	M F	Nacimiento	20/12/1988
Entidad		TRANSPORTES Y SUMINISTROS ISRAEL GUTIERREZ BAS	
Centro de Costa		N/A	
Cargo		OPERADOR	
Fecha de Atención		2018-11-26	
Fecha y Hora entrega resultados		26/11/2018 3:19 PM	



CERTIFICADO MEDICO DE CONDICIONES GENERALES DE SALUD

Resolución No. 2348 de 2007 y Resolución No. 1916 de 2009

Realizado la valoración Médico Ocupacional de INGRESO, el suscrito médico certifica que el aspirante al cargo es

APTO (A) Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Tipo de Restricciones ó Limitaciones:

NO TIENE

Recomendaciones:

NUTRICIONALES - CAMBIOS DE ESTILO DE VIDA DIETA BAJA EN GRASAS CARBOHIDRATOS, EJERCICIO REGULAR, VALORACION POR NUTRICION EPS

VALORACION OPTOMETRICA ANUAL USO DE CORRECCION VISUAL

Se Sugiere Control en Programas de Vigilancia Epidemiológica

CONDICION VISUAL

Exámenes Realizados:

AUDIOMETRIA TAMIZ	ESPIROMETRIA	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO
VISIOMETRIA		

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar
Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato Artículo 62 CST
Hago constar que recibí copia de este documento.

ANALISIS Y CONCEPTO: DR. (A): YENNI MARCELA GOMEZ GUALI R.M. 1018/2017

Firma y sello del Médico Ocupacional

JESUS ARMANDO CABALLERO (C.C.)

C.C. 1033705070

Firma del Insurgente Evaluado

1. CONSULTA PRE-INGRESO
Calle 15 No. 21 - 117, Barrio Antigua Luperón
Tel: (809) 421-4700 - 421-4701 - 421-4702

2. CONSULTA
Calle 15 No. 21 - 117, Barrio Antigua Luperón
Tel: (809) 421-4700 - 421-4701 - 421-4702

3. CONSULTA
Calle 15 No. 21 - 117, Barrio Antigua Luperón
Tel: (809) 421-4700 - 421-4701 - 421-4702

4. CONSULTA
Calle 15 No. 21 - 117, Barrio Antigua Luperón
Tel: (809) 421-4700 - 421-4701 - 421-4702

5. CONSULTA
Calle 15 No. 21 - 117, Barrio Antigua Luperón
Tel: (809) 421-4700 - 421-4701 - 421-4702

6. CONSULTA
Calle 15 No. 21 - 117, Barrio Antigua Luperón
Tel: (809) 421-4700 - 421-4701 - 421-4702

7. CONSULTA
Calle 15 No. 21 - 117, Barrio Antigua Luperón
Tel: (809) 421-4700 - 421-4701 - 421-4702

8. CONSULTA
Calle 15 No. 21 - 117, Barrio Antigua Luperón
Tel: (809) 421-4700 - 421-4701 - 421-4702

9. CONSULTA
Calle 15 No. 21 - 117, Barrio Antigua Luperón
Tel: (809) 421-4700 - 421-4701 - 421-4702

10. CONSULTA
Calle 15 No. 21 - 117, Barrio Antigua Luperón
Tel: (809) 421-4700 - 421-4701 - 421-4702

11. CONSULTA
Calle 15 No. 21 - 117, Barrio Antigua Luperón
Tel: (809) 421-4700 - 421-4701 - 421-4702

12. CONSULTA
Calle 15 No. 21 - 117, Barrio Antigua Luperón
Tel: (809) 421-4700 - 421-4701 - 421-4702

13. CONSULTA
Calle 15 No. 21 - 117, Barrio Antigua Luperón
Tel: (809) 421-4700 - 421-4701 - 421-4702

14. CONSULTA
Calle 15 No. 21 - 117, Barrio Antigua Luperón
Tel: (809) 421-4700 - 421-4701 - 421-4702

15. CONSULTA
Calle 15 No. 21 - 117, Barrio Antigua Luperón
Tel: (809) 421-4700 - 421-4701 - 421-4702

16. CONSULTA
Calle 15 No. 21 - 117, Barrio Antigua Luperón
Tel: (809) 421-4700 - 421-4701 - 421-4702

www.cendiatra.net

OCIDENTE 2

Cendiatra

centro de diagnóstico y tratamiento

DATOS PACIENTE

Nombres: HECTOR FERNANDO CUERVO ROJAS	
Tipo de Documento: CC Documento	1010161008
Sexo M F. Nacimiento: 08/03/1986	Edad: 32 Años
Entidad: TRANSPORTES Y SUMINISTROS ISRAEL GUTIERREZ SAS	
Centro de Costo: N/A	
Cargo: CONDUCTOR	
Fecha de Atencion: 2018-03-13	
Fecha y Hora entrega resultados: 13/03/2018 2.41 PM	



CERTIFICADO MEDICO DE CONDICIONES GENERALES DE SALUD

Resolución No. 2346 de 2007 y Resolución No. 1918 de 2009

Realizado la valoración Médico Ocupacional de INGRESO, el suscrito médico certifica que el aspirante al cargo es:

ACTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Tipo de Restricciones ó Limitaciones:

NO TIENE

Recomendaciones:

VALORACION EPS MEDICO GENERAL

Se Sugiere Control en Programas de Vigilancia Epidemiológica

Exámenes Realizados:

AUDIOMETRIA TAMIZ	ESPIROMETRIA	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO
VISIOMETRIA		

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.

ANALISIS Y CONCEPTO: DR. (A): CLAUDIA ROCIO PEÑA RM: 25-0814

Claudia Rocio Peña Espinosa
Médica Especialista Salud Ocupacional
C.C. 12.066.789
L.S.O. Rev. 26-06-14 de 2013

Firma y sello del Médico Evaluador

HECTOR FERNANDO CUERVO ROJAS
C.C. 1010161008
Firma del trabajador Evaluado

* BOGOTA SEDE PRINCIPAL
Calle 18 No. 3-50 Edificio Barishara
Tel. (+51) 281 4505 - 288 5823 - 288 5382

SEDE SUR
Autopista Sur (Transversal 85) No. 42 Sur,
Villamayor Tel. (+51) 455 5819 - 203 9594

SEDE CENTRO
Cra. 5 No. 18-08
Tels. (+51) 282 6429 - 342 4834

SEDE OCCIDENTE

SEDE OCCIDENTE
Av. Cra. 68 No. 17-05
Tels. (+51) 4148367 - 260 84

SEDE NORTE
Autopista Norte No. 83-20
Tels. 905 1875 - 810 57 71

SEDE NORTE 2
Autopista Norte No. 63-08
Tels. (+51) 257 9325 - 258 2362

SEDE TUNJA COPIA

BUGARAMANGA
Calle 55 No 31 - 113, Barrio Antiguo Campestre,
Tels. (+57) 897 37 34 - 301 737 28 37

VILLAVICENCIA
Calle 34 No. 41 - 74 Barrio Barzal Alto
Tel. (+58) 574 0916 - 874 0015

CARTAGENA DE INDIAS
Avenida Pedro de Heredia, Sector La Amador,
Calle 32 No 205 - 21 Piso 2 Tels. (+57) 644 69 71



SANTA MARTA
Calle 22 No 14 - 70, Centro Médico
París del Caribe, Tel. (+57) 421 48 44 - 421 85

BUENAVENTURA
Calle 7 No. 3-11 Oficina 2001 Edificio Pacifico
Trader Center Tel. (+52) 240 4734 - 240 2055

MEDELLIN
Carrera 80 No. 44 B-01 Barrio la America
Tels. (+4) 412 1145 - 418 7011

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

EMPRESA: TRANSPORTES Y SUMINISTROS ISRAEL GUTIERREZ SAS

FECHA 28/11/2018 08:57:08

PREOCCUPACIONAL O INGRESO ☒POS-OCUPACIONAL O EGRESO ☐PERIÓDICO ☐

NOMBRE Y APELLIDO: EFREN MORALES HERRERA

C.C. 80050130

EDAD 43 Años SEXO M CARGO A DESEMPEÑAR CONDUCTOR



EXÁMENES PARA CLÍNICOS PRATICADOS

Evaluación médico ocupacional ☒Visiometría ☒Audiometría ☒Espirometría ☒

Exámenes de laboratorio

SI ☐ NO ☒Glic ☐Cot ☐Triglic ☐Otros ☐

Cuales

ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Radiografías

El suscrito médico hace constar que el (la) señor(a) se presentó a valoración médica el día de hoy expidiendo el siguiente diagnóstico

APTO PARA EL CARGO ☒ MOTIVO PARA LABORAR

NO APTO

☐ MOTIVO

OBSERVACIONES

USO DE LENTES PARA LABORAR - CONTROLES EPS- OPTOMETRIA

CONTROLES EPS- MEDICINA GENERAL NUTRICION-

CAPACITACION PARA EL USO ADECUADO DE EPP

EXÁMEN PERIÓDICO

Puede continuar con su labor

SI ☐NO ☐

Se sugiere reubicación laboral

SI ☐NO ☐

EXÁMEN DE EGRESO

Sospecha de enfermedad laboral

SI ☐NO ☐

Cual

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

FIRMA DEL PACIENTE



Dr. JHON A. PEREZ
Médico Cirujano
Esp. Salud Ocupacional
Lic. S.O 7344-14 U.M.B.
FIRMA DEL ESPECIALISTA

Cendiatra

centro de diagnóstico y tratamiento

DATOS PACIENTE

Nombres: TULIO ALBERTO ROJAS CASTILLO	
Tipo de Documento: CC Documento	79547365
Sexo M F. Nacimiento: 08/07/1971	Edad: 47 Años
Entidad: TRANSPORTES Y SUMINISTROS ISRAEL GUTIERREZ SAS	
Centro de Costo: N/A	
Cargo: CONDUCTOR	
Fecha de Atención: 2018-12-04	
Fecha y Hora entrega resultados: 05/12/2018 12.18 PM	



CERTIFICADO MEDICO DE CONDICIONES GENERALES DE SALUD

Resolución No. 2346 de 2007 y Resolución No. 1918 de 2009

Realizado la valoración Médico Ocupacional de INGRESO, el suscrito médico certifica que el aspirante al cargo es:

APTO (A) Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Tipo de Restricciones ó Limitaciones:

NO TIENE

Recomendaciones:

VALORACION OPTOMETRICA. USO DE LENTES DE CORRECCIÓN VISUAL

Se Sugiere Control en Programas de Vigilancia Epidemiológica

Exámenes Realizados:

AUDIOMETRIA TAMIZ	ESPIROMETRIA	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO
EXAMEN OPTOMETRICO		

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST. Hago constar que recibí copia de este documento.

ANALISIS Y CONCEPTO: DR. (A): CLAUDIA ROCÍO PEÑA RM: 25-0814

Claudia Rocio Peña Peñalosa
Médica Especialista en Salud Ocupacional
C.C. 12.868.783
L.S.O. Sep. 25-08-14 de 2014

Firma y sello del Médico Evaluador

Tulio Alberto Rojas Castillo

TULIO ALBERTO ROJAS CASTILLO
C.C. 79547365
Firma del trabajador Evaluado



BOGOTÁ SEDE PRINCIPAL
Calle 19 No. 3-50 Edificio Banahora
Tel: (+57) 281 4305 - 296 5893 - 296 5382

SEDE SUR
Autopista Sur (Transversal 35) No. 42 Sur
Villamayor Tel: (+57) 458 5618 - 203 6694

SEDE CENTRO
Cra. 5 No. 18-08
Tel: (+57) 252 5426 - 442 4934

SEDE OCCIDENTE
Av. Cra. 68 No. 17-96
Tel: (+57) 4146397 - 260 84

SEDE NORTE
Autopista Norte No. 83-29
Tel: 805 1875 - 610 57 71

SEDE NORTE 2
Autopista Norte No. 83-66
Tel: (+57) 257 9325 - 256 2552

BUCARAMANGA
Calle 55 No 31 - 113, Barrio Antiguo Campestre,
Tel: (+57) 697 37 34 - 301 737 28 37

VILLAVICENCIO
Calle 34 No. 41 - 74 Barrio Barzal Alto
Tel: (+57) 674 0915 - 674 0915

CARTAGENA DE INDIAS
Avenida Pedro de Heredia, Sector La Amador,
Calle 32 No 20B - 21 Piso 2 Tel: (+57) 644 69 71

SANTA MARTA
Calle 22 No 14 - 70, Centro Médico
Portos del Caribe, Tel: (+57) 421 46 44 - 421 65

BUENAVENTURA
Calle 7 No. 3-11 Oficina 2001 Edificio Pacific
Trader Center Tel: (+57) 240 4734 - 240 2055

MEDELLÍN
Carrera 80 No. 44 B-91 Barrio la America
Tel: (+57) 412 1145 - 416 7011



Certificado:
79833661-263186

DATOS DE INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: 31/10/2018	Nombre: ANCIZAR CARRILLO MARTINEZ	EPS: FAMISANAR
Lugar: BOGOTA D.C	Identificación: 79833661	AFP: COLFONDOS
Empresa: CONCRESCOL- CONCRETOS ASFALTICOS	Género: MASCULINO	Dirección: BARRIO ROSA AL RAN
Cargo: DE COLOMBIA S.A	Edad: 41	Teléfono Fijo: NO REPORTA
ARL: SEGUROS BOLIVAR S.A.	Escolaridad: PRIMARIA	Teléfono: 3138612695
Estado: UNIÓN LIBRE	Peso: 62 Talla: 173 IMC: 21	

DIAGNOSTICO LABORAL

PRUEBA	CONSIDERACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES
PSICOMETRICO	SIN ALTERACION OCUPACIONAL.	1. TALLERES EN RAPIDEZ PERCEPTIVA PARA OPTIMIZAR SU DESEMPEÑO
AUDIOMETRÍA	CON ALTERACION AUDITIVA QUE DE MOMENTO NO INTERFIERE CON EL CARGO.	1. CONTROL SEMESTRAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA DOBLE EN EXPOSICIÓN A RUIDO, 4. EVITAR AMBIENTE LABORAL CON ALTOS NIVELES DE RUIDO, 5. INTERVIENE PARA TRABAJO EN ALTURAS
ELECTROCARDIOGRAMA - EKG	SIN ALTERACION OCUPACIONAL.	SE REFUEZAN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.
ESPIROMETRÍA	SIN ALTERACION OCUPACIONAL.	REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA, UTILIZAR ELEMENTOS DE PROTECCION RESPIRATORIA, CONTROL ANUAL.
OPTOMETRÍA	CON ALTERACION VISUAL QUE NO INTERFIERE CON SU CARGO.	PRESENTA BUENA VISION, CONTROL ANUAL
MEDICINA OCUPACIONAL	PACIENTE SIN ALTERACIONES OCUPACIONALES.	DEBE CONSUMIR DIETA NORMO CALORICA, HIPOGRASA, RICA EN FRUTAS Y VERDURAS. SE RECOMIENDA REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA DURANTE 30 a 60 MINUTOS POR DIA; AL MENOS 3 a 5 DIAS A LA SEMANA CONSUMIENDO BUENA HIDRATACIÓN. SE DAN RECOMENDACIONES DE ADECUADA HIGIENE POSTURAL. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS AL MENOS DOS VECES AL DIA USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. DEBE REALIZAR UN CONTROL ANUAL POR OPTOMETRIA, DEBE HACER CONTROL Y MANEJO DE DISLIPIDEMIA EN EPS, TIENE RESTRICCION PARA EXPOSICION A RUIDO EN LUGARES CERRADOS Y POR MAS DE 2 HORAS CONTINUAS AL DIA.
GLICEMIA PRE PRANDIAL	SIN ALTERACION OCUPACIONAL.	
PERFIL LIPIDICO	CON ALTERACION METABOLICA QUE NO INTERFIERE CON EL CARGO.	
ANEXO NEUROLOGICO	EXAMEN NEUROLÓGICO SIN ALTERACIONES	EXAMEN NEUROLÓGICO SIN ALTERACIONES
ANEXO OSTEOMUSCULAR	EXAMEN OSTEOMUSCULAR SIN ALTERACIONES	EXAMEN OSTEOMUSCULAR SIN ALTERACIONES

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

EXAMEN PERIÓDICO CON OBSERVACIONES - APTO PARA LABORES EN ALTURAS

Observaciones: PUEDE CONTINUAR DESEMPEÑANDO EL CARGO.

OCT 31/18 (18:45): SE EMITE NUEVO CERTIFICADO ESPECIFICANDO APTITUD PARA ALTURAS, POR LO QUE REEMPLAZA CUALQUIER ANTERIOR EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN DEL 31/10/18

RESTRICCIONES

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
EXPOSICION AL RUIDO.		Temporal

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

CONSERVACIÓN AUDITIVA

REMISIÓN A ESPECIALIDAD POR SU EPS

NO -

CONSIDERACIONES JURIDICAS

DE CONFORMIDAD CON LA LEY ESTATUTARIA DE SALUD N° 1751 DE 2015. EL TRABAJADOR AUTORIZA A UNIMSAUD PARA ENVIAR LOS RESULTADOS DE SUS EXÁMENES CON FINES Estrictamente DE PREVENCIÓN EN MEDICINA DEL TRABAJO, POR MEDIO DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SVE, EN NINGÚN CASO SERÁ SUMINISTRADA INFORMACIÓN DE INDOLE CONFIDENCIAL REFERENCIADA POR EL PACIENTE DURANTE LA CONSULTA. LA HISTORIA CLINICA COMPLETA ÚNICAMENTE SE FACILITARÁ EN LOS CASOS ESTIPULADOS POR LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE. UNIMSAUD SE ACOGE TAMBIEN A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY N° 1581 DE 2012 Y EL DECRETO N° 1377 DE 2013, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.



Handwritten signature/initials.



I.P.S REYVELT MEDICINA ESPECIALIZADA SAS

Nº. 900868701 - 5

Dirección: CALLE 85 A No 22-32

Tel: 7020903 / 3133239499

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

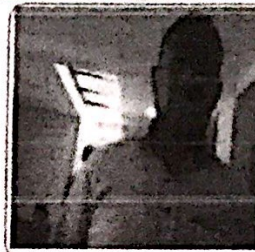
Tipo certificación: Ingreso ☒ Periódico ☐ Retiro ☐ Post incapacidad ☐ Caso ocupacional ☐
 Control ☐ Reubicación ☐ Ingreso al SVE ☐ Trabajo en alturas ☐

DATOS DEL PACIENTE

Fecha 08/10/2018 11:31:00 Empresa SEPROD

Nombre MICHAEL YESID PATARROYO CALCEDO

Cargo CONDUCTORES DE VEHÍCULOS Y OPERADORES DE Doc. Identidad CC 1023908131



SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON
FASIS OSTEOMUSCULAR

2

3

5

6

8

9

EXAMEN DE INGRESO

SI

NO

NO APLICA FALTA INFORMACIÓN

Apto para el cargo

☒☐☐☐

Aptitud

☐☐☐☐

Aptitud con restricciones

☐☐☐☐

Aptitud para trabajar en alturas

☐☐☐☐Aptitud para trabajar en espacios
confinados☐☐☐☐

Aptitud para manipular alimentos

☐☐☐☐

Aptitud para participar en la brigada

☐☐☐☐Aptitud para el requerimiento del cargo
de la empresa o contratista☐☐☐☐

EXAMEN PERIÓDICO

SI

NO

Apto para continuar desempeñando el
cargo sin limitaciones☐☐

Requiere restricciones de actividades

☐☐

Requiere reubicación laboral temporal

☐☐

Requiere reubicación laboral permanente

☐☐

Apto para trabajar en alturas

☐☐

Apto para trabajar en espacios confinados

☐☐

Apto para trabajar en alturas

☐☐

EXAMEN DE RETIRO

SI

NO

Sospecha de enfermedad Profesional

☐☐

Secuelas de Accidentes de Trabajo

☐☐

Enfermedad Común

☐☐

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Visual ☐Auditivo ☐Respiratorio ☐Cardiovascular ☒Psicosocial ☐Ergonómico ☐Otros ☐

MISIÓN

SI

NO

☒ ARL

SI

NO

☐ EPS

SI

NO

INFORMAR EN LOS RIESGOS DEL CARGO SEGUN PANORAMA DE RIESGOS, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS OCUPACIONALES SEGUN
 MONITOREO DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGUN LA ACTIVIDAD, CONTROL
 NUTRICIONAL, DIETA BAJA EN GRASAS Y HARINAS, EJERCICIO CARDIOVASCULAR

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

Diana Patricia Velasquez Velez
 Diana Patricia Velasquez Velez
 Especialidad MEDICINA LABORAL

DIANA PATRICIA VELASQUEZ VELEZ
 Especialidad MEDICINA LABORAL

MICHAEL Y. PATARROYO

Trabajador: MICHAEL YESID PATARROYO





PAS S.A.S

PROFESIONALES ASISTENTES EN SALUD S.A.S.

NTT: 900394815-0

Carrera 80 B No. 24-09 Barrio Modelia, Bogotá - Colombia

Cel. 320 234 2717 - 3144210120 - Tel. 4106910 - 7037842

E-mail: certificadospas@gmail.com - pas.s.a.s@hotmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Nº 4 396

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
06	11	2018	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA)	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO			
DIA	MESES	AÑO	Ciudad				
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORA EL TRABAJADOR O ASPIRANTE							
N/A				VISION ECOLÓGICA Y AMBIENTAL SAS			
Nombre de la empresa				Empresa en misión			
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de identificación: CC, Cédula de Ciudadanía; CE, Cédula de Extraneidad; TI, Tarjeta de Identidad; PT, Pasaporte)							
MILAGUY SABOYA RICARDO				Género		Edad	
Apellidos y Nombres				MASCULINO		25 AÑOS 11 MESES 13 DÍAS	
				Teléfono		CC 1023920823	
						Tipo Número	
Cargos							
CONDUCTOR							
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL							
APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)							
Observaciones: NO APLICA							
NO SE EVALUARON REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)							N/A
RESTRICCIONES LABORALES				TIPO		RECOMENDACIONES	
SIN RESTRICCIONES LABORALES				NO APLICA		NO APLICA	
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:							
EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL							
RECOMENDACIONES MÉDICAS		RECOMENDACIONES OCUPACIONALES			HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES		
CONTROL MÉDICO OCUPACIONAL EN UN AÑO		USO DE EPP			HABITOS DE ESTILO DE VIDA SALUDABLES		
RECOMENDACIÓN POR AUMENTO EN EL ÍNDICE DE MASA CORPORAL QUE REQUIERE DIETA Y EJERCICIO Y VALORACIÓN POR NUTRICIÓN EN SU EPS		PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL			ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA		
		CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN			HACER DEPORTE		
					DIETA BALANCEADA		
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							
<p>Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entes contemplados en la legislación vigente, la información requerida en este documento para el buen funcionamiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.</p>							
Médico				Aspirante o Trabajador			
Firma				Firma			
Nombre: CARRIELLO ORTIZ JOHANNA MILENA				Nombre: MILAGUY SABOYA RICARDO			
R. M. 52528483 L.S.O.: 13916				CC: 1023920823			



PAS S.A.S

PROFESIONALES ASISTENTES EN SALUD S.A.S.

NIT: 900394815-0

Carrera 80 B No. 24-09 Barrio Modelia, Bogotá - Colombia

Cel. 320 234 2717 - 3144210120 - Tel. 4106910 - 7037842

E-mail: certificadospas@gmail.com - pas.s.a.s@hotmail.com



Nº 4 527

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN			TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL		
15	11	2018	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA)		
DÍA	MES	AÑO	CIUDAD		
			EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO		
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORA O LABORA EL TRABAJADOR O ASPIRANTE					
VISION ECOLÓGICA Y AMBIENTAL SAS			VISION ECOLÓGICA Y AMBIENTAL SAS		
Nombre de la empresa			Empresa en misión		
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación: CC: Cédula de Ciudadanía; DE: Cédula de Extraneidad; TI: Tarjeta de Identidad; PT: Pasaporte)					
MELO RAMIREZ LUIS ALEJANDRO			Gender	Edad	Documento de Identificación
Apellido, Nombre			MASCULINO	36 AÑOS 6 MESES 15 DÍAS	CC 80115490
			Telefonos		Número
Cargo					
AUXILIAR					
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL					
APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)					
Observaciones: NO APLICA					
NO SE EVALUARON REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)					N/A
RESTRICCIONES LABORALES		TIPO	RECOMENDACIONES		
SIN RESTRICCIONES LABORALES		NO APLICA	NO APLICA		
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:					
EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL					
RECOMENDACIONES MÉDICAS		RECOMENDACIONES OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES	
CONTROL MÉDICO OCUPACIONAL EN UN AÑO		USO DE EPP PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN		HABITOS DE ESTILO DE VIDA SALUDABLES ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA HACER DEPORTE DIETA BALANCEADA	
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES					
<p>Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a parte de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.</p>					
Médico			Aspirante o Trabajador		
 Firma: CARREÑO ORTIZ JOHANNA MILENA Nombre: CARREÑO ORTIZ JOHANNA MILENA R.M.: 52728483 L.S.O.: 13916			 Firma: MELO RAMIREZ LUIS ALEJANDRO Nombre: MELO RAMIREZ LUIS ALEJANDRO CC: 80115490		

	INFORME SSTMA , ETAPA DE OBRA N° 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	
COP No. FDLPA - 156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 36 de 44

ANEXO 8. ACTAS DE REUNION, COMITES SEMANALES E INFORMES SEMANALES

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:Compromisos:-

- Se cumplió con la entrega y envío del informe N° del contratista
- Se programará actividad dependiente del diagnóstico.
- Se cumplió con la programación
- El contratista envió oficio de freído.

Componente SST

Señalización: interventoría informa que se envió un oficio solicitando se implemente la señalización retroreflectiva; el contratista solicita dar y permitir seguir con la actividad; y se comprometen para el próximo CIV implementar la señalización requerida; la interventoría da aprobación.

Personas: la interventoría solicita que envíen los documentos relacionados con la vehículo y maquinaria a utilizar y de igual forma con el personal que va a ingresar a obra.

Actividades CCTV: interventoría solicita el personal utilice

Matriz de Cargo: teniendo en cuenta que el contratista presenta el ingreso de el ayudante de obra, y se van a cumplir finalmente fines de Auxilio de Tránsito y Bóveda la interventoría solicita una matriz de cargo.

Compromisos de Pago: interventoría solicita en informe Anexar los compromisos para el cual el contratista está de acuerdo.

Componente Ambiental:

Freído: Interventoría solicita informen el sitio a definir para el acopio del freído; el contratista informa que el acopio será dentro de Callescuerpo

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE
-----	-----------	-------------	----------

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

GDI-GPD-F029

Versión 2

Vigencia: 09 de mayo de 2018

3 de 3

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Licencia Ambiental: interviniente Solicita que entre en la
Licencia Ambiental y el título minero de la Jacam,
el contratista informa que ya están haciendo la entrega
de la licencia ambiental

Zonas verdes: interviniente Solicita informen si van a
utilizar zonas verdes y registro fotográfico. Por medio
de oficio; el contratista se compromete en eso Solicita

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE
-----	-----------	-------------	----------

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

GDI-GPD-F029

Versión 2

Vigencia: 09 de mayo de 2018

3 de 3

EVIDENCIA DE REUNIÓN

			ENTREGA
	Entrega Informe ³ Contraloría		4 enero-2019.
	Contraloría entrega Documentos		
	maquinaria y operarios		
	Matriz de cargo		pendiente.
	Intervención Revisión item relacionado		
	Sobre una señal luminosa.		14-12-2018
	Entrega Licencia Ambiental y		
	Afiliación a la Saeam.		14-12-2018
	Entrega de zona verde y legumbre		13-12-2018

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión:

Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

GDI-GPD-1029

Versión 2

Vigencia: 09 de mayo de 2018

4 de 3

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA



ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA

SEMANA N. 9 DEL 3 AL 9 DE DICIEMBRE DE 2018
CONTRATO No 141-2018

1. ANTECEDENTES

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

CONTRATO DE OBRA ASOCIADO

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 156 de 2018

CONSTRUCTOR

LUIS GABRIEL NIETO GARCIA

NIT

11331006-4

INTERVENIOR

INTERSA S.A

NIT

860450844-3

SUPERVISIÓN FDLPA

ING. FABIÁN CRUZ

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO

8 DE

OCTUBRE DE

2018

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

7 DE

SEPTIEMBRE DE

2019

Contrato de Obra

Contrato de Interventoría

Valor Inicial \$8.734.000.000,00
Valor Actualizado \$8.734.000.000,00
No. de empleos generados 12

Valor Inicial \$971.200.000,00
Valor Actualizado \$971.200.000,00
No. de empleos generados 12

2. AVANCES DEL PROYECTO

PROGRAMADO				EJECUTADO			
TOTAL CONTRATO							
Trabajo Programado	SEMANAL 2.00%	ACUMULADO 6.00%	Trabajo Ejecutado	SEMANAL 1%	ACUMULADO 2%		
Valor del Trabajo Programado	\$	<u>148 485 800.00</u>	Valor del Trabajo Ejecutado	\$	<u>59 424 857.00</u>	<u>\$ 200 688 472.00</u>	
ETAPA DE DIAGNÓSTICO (PREVIA)							
Trabajo Programado	SEMANAL 0%	ACUMULADO 100%	Trabajo Ejecutado	SEMANAL 5%	ACUMULADO 70%		
Valor del Trabajo Programado	\$	<u>17 144 803.00</u>	Valor del Trabajo Ejecutado	\$	<u>59 424 857.00</u>	<u>\$ 200 688 472.00</u>	
ETAPA DE EJECUCIÓN							
Trabajo Programado	SEMANAL 1%	ACUMULADO 3%	Trabajo Ejecutado	SEMANAL 0%	ACUMULADO 0%		
Valor del Trabajo Programado	\$	<u>93 905 614.00</u>	Valor del Trabajo Ejecutado	-	-	-	-

RESUMEN CRONOGRAMA

FRONTE DE TRABAJO	GENEFA	CONVENIO ELIMINADO	OT	LOCALIDAD	TIPO INTERVENCIÓN	% PROGRAMADO (FICDO)	% EJECUTADO (FICDO)	% VARIACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE ESTE FRONTE DANDO CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA
NA									

METAS FISICAS DEL CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCION META FISICA	UNIDAD	TOTAL PROYECTO	PROGRAMADO		EJECUTADO	
			SEMANAL	ACUMULADO	SEMANAL	ACUMULADO
NA						

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

COMPONENTE TÉCNICO

Para este periodo se realizaron las siguientes actividades:
- El día 5 de diciembre se realizó comité técnico en las instalaciones de la alcaldía
- Se continúa con la actividad de lavado de tuberías para el paso de la CCTV
- Se continúa con la adecuación del mobiliario del campamento
- Se realizó la entrega a la interventoría del diseño del segmento de Milla 2.
- Se realizó la entrega a la interventoría del diagnóstico de los CIV fallantes.

COMPONENTE AMBIENTAL Y SST

Para este periodo se realizaron las siguientes actividades:
- El día 3 se realizó inspección con CCTV a los CIV 16002109 y 16002981, donde la interventoría revisó la implementación de PMT y EPP.
- Entrega de oficio al FDLPA con radicado N° ALBO-PUAR 141-043, solicitando aprobación del proceso a llevar a cabo con el traslado, resultante las actividades a ejecutar por el contratista.
- Revisión del informe N°2 del contratista.
- Elaboración y entrega al FDLPA del informe N°2 de interventoría.
- Se revisó documentos enviados por el contratista del personal nuevo, para su posterior aprobación, además se revisó documentos de la maquinaria a utilizar en obra

COMPONENTE SOCIAL

Para este periodo se realizaron las siguientes actividades:

- El día 03 de diciembre se realizó revisión de los siguientes productos, enviados por el contratista vía correo electrónico: Informe semanal, Informe mensual #2 correspondiente al mes de noviembre, inventario predial de todos los CIVs, Volante N° 6 (líneas telefónicas actualizadas) y arte del PAC.
- El día 03 de diciembre se elaboró el informe mensual #2 correspondiente al mes de noviembre.
- El día 03 de diciembre el contratista radicó los oficios de mano de obra no calificada en el Sena y el IPES.
- El día 04 de diciembre el contratista recibió en el campamento de atos, 10 hojas de vida por parte de la comunidad.
- El día 05 de diciembre en horas de la mañana el contratista envió por correo electrónico el volante N° 5 de inicio de obra, la Interventoría realizó la respectiva verificación y aprobación.
- En horas de la tarde el contratista realizó la divulgación en el CIV 10002026 (Milenta), de los volantes informativos N° 5 (cambio de líneas telefónicas) y N° 6 (volante de inicio de obra), de esta actividad se levantó registro fotográfico y firma de planilla de entrega correspondiente a 30 volantes de cada uno de los anteriormente mencionados.
- El día 06 de diciembre a las 9:00 am el contratista realizó el levantamiento fotográfico y físico de la vía a intervenir y de los doctores a implementar en el CIV 10002026 (Milenta); además se realizó la entrega de 17 copias de acta de vecindad y 17 rampas de acceso vehicular de los predios en el CIV 10002026 (Milenta), la actividad contó con el acompañamiento por parte de Interventoría.
- A las 2:00 p.m. el contratista instaló en Punto satélite de información, ubicado en la calle 20 sur # 53 A -38, donde quedarán expuestos los volantes informativos de inicio de obra y PMT.
- El día 07 de diciembre a las 11:00 am, se realizó visita al Punto PAC del contratista para realizar la respectiva verificación del equipamiento, identificando que cumple con los requisitos establecidos contractualmente, aunque aún no cuenta con el aviso respectivo.
- Se realizó la verificación del Punto satélite al cual fue instalado el día 08 de diciembre.
- A las 2:00 p.m. se realizó el comité social #7 en el campamento de Interventoría, donde se socializaron las siguientes temáticas: Verificación en el cumplimiento de compromisos, socialización de las observaciones encontradas con el equipo de levantamiento de actas de vecindad, para que se tengan en cuenta para las próximas actividades de esta misma índole. Verificación del cumplimiento de programación de actividades previas en el CIV 10002026 (Milenta).

ACTIVIDADES PRÓXIMA SEMANA**COMPONENTE TÉCNICO**

Para este periodo se realizarán las siguientes actividades:

- Se continuarán con lavado a tuberías para el paso de CCTV.
- Se realizará una reunión con el delegado de la ETB el día martes 11 de diciembre con la Interventoría y el contratista.
- Se instalarán las señales del PMT aprobado por la SDI en el segmento de Milenta.
- Se realizará la instalación del camamento con polea y cables verde y pelos rojos en el frente de obra, segmento de Milenta.
- Se programó comité técnico para el día miércoles 12 de diciembre, en las instalaciones de la Interventoría.

COMPONENTE AMBIENTAL Y SST

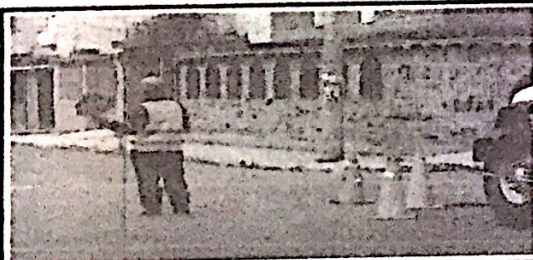
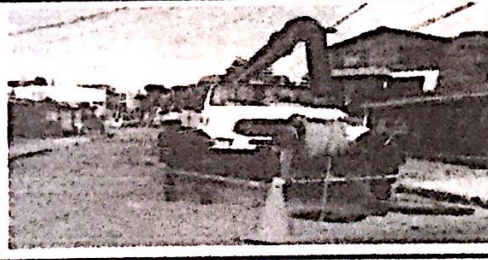
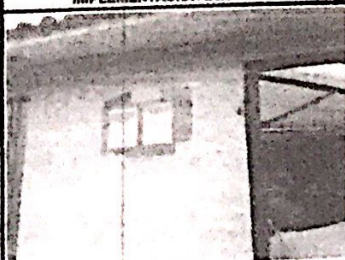
Para este periodo se realizarán las siguientes actividades:

- Recorrido al CIV 10002026 barrio Milenta, para verificación de implementación de PMT.
- Se solicita al contratista un informe de proceso a realizar con el fresado del frente de obra de Milenta.
- Se programó comité SSTMA en PAC de Interventoría el día miércoles 11 de diciembre.

COMPONENTE SOCIAL

Para este periodo se realizarán las siguientes actividades:

- El contratista realizará la atención al ciudadano en el punto PAC, de lunes a viernes de 8:00 am a 12 m, realizando las recepciones de todas las PQRS.
- El día 10 de diciembre la Interventoría radicará en la Alcaldía local de Puerto Aranda, el informe mensual #2 del contratista correspondiente al mes de noviembre.
- El día 10 de diciembre se continuará con la actividad de entrega a cada uno de los propietarios, de las copias del levantamiento de actas de vecindad y rampas de acceso vehicular.
- Se verificará la gestión realizada con las hojas de vida del personal para la mano de obra no calificada en la localidad, además de ello el correo certificado del acta de vecindad a la cual no fue posible realizarlo el levantamiento.
- Del 11 al 14 de diciembre, se realizará el acompañamiento al registro fotográfico de fachadas que tiene programado el contratista.

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO**IMPLEMENTACIÓN DEL PMT PARA ACTIVIDADES DE LAVADO****ACTIVIDADES DE LAVADO DE TUBERÍAS****UBICACIÓN PUNTO SATELITE MILENTA****COMITÉ SOCIAL****REGISTRO FILMICO Y FOTOGRÁFICO MILENTA**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad de la Interventoría, de conformidad con las obligaciones del manual de Interventoría, en Bogotá, D.C., a los

NUEVE

(9)

días del mes de

DICIEMBRE

de

2018

Firma

[Firma]

Director de Interventoría.
INTERSA SA